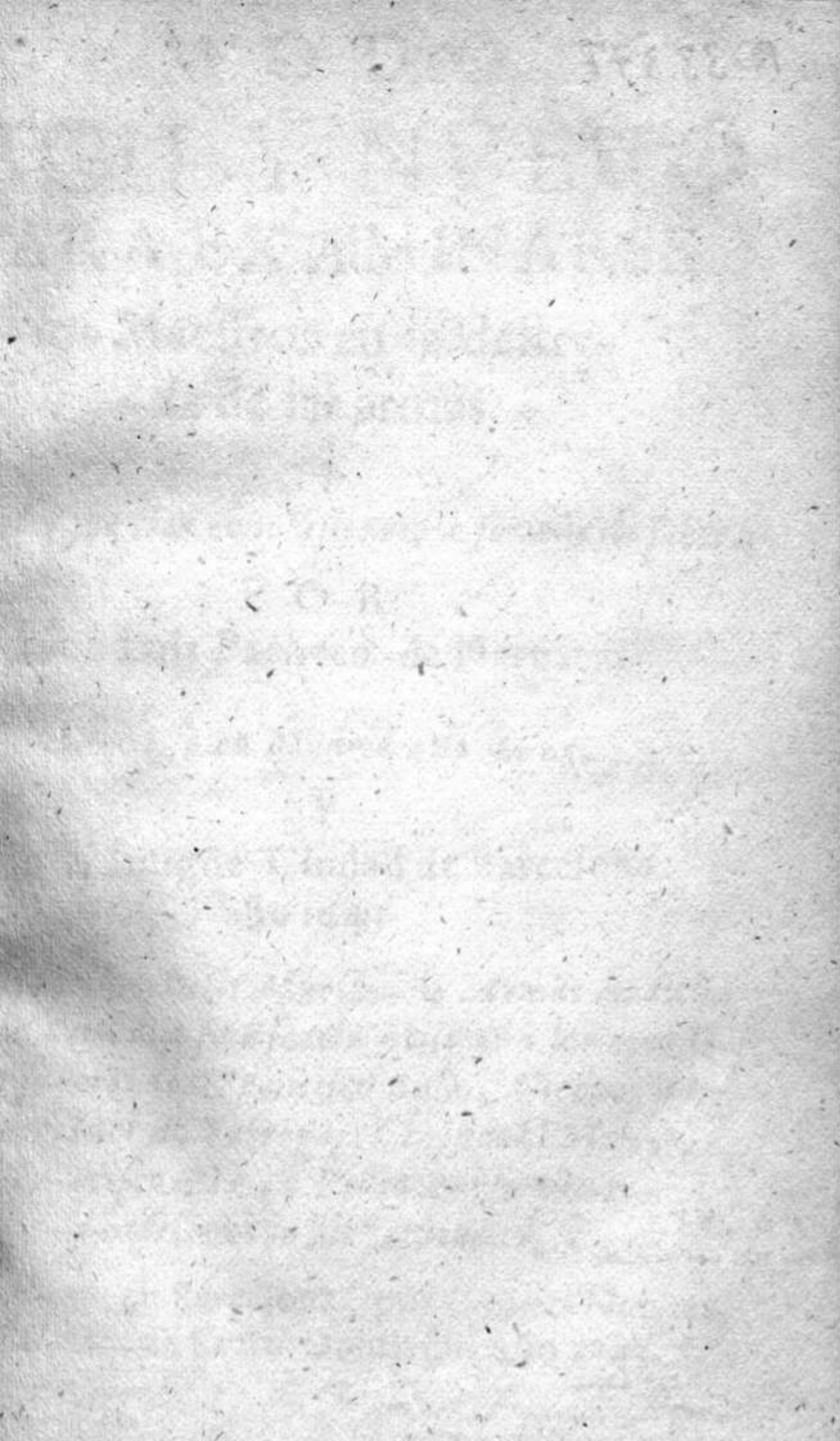


St
S.P.

my name
800/05

R. M. PACHECO



R. 33.377

M O D O A. 28

FACIL, Y NVEVO

PARA EXAMINARSE

los Maestros en la destreza de las armas.

Y

Entender sus cien conclusiones, ò formas de saber.

P O R

Don Luis Pacheco de Naruacz.

Impresso en Madrid año 1625.

Y

En la Insigne Ciudad de Barcelona
año 1643.

Dirigelo Pedro Petit Maestro de Armas en dicha Insigne Ciudad, y su Escuela Militar à los muy Ilustres señores don Francisco Sala, Vicente Barthomeu, Jacinto Fabregas, Christoual Mercer,

Francisco Pla, y Pedro Pablo Senit

Consellerses de dicha Ciudad. Sebastian de Soto

Con licencia, en Barcelona, por Gabriel Nogues,
en la Calle de Santo Domingo, Año 1643.

Ex Libr. Gabrielis Martorell S. I. D.



A
LOS M V Y
ILLVSTRES
SEÑORES CONSELLERES
de la Insigne, y nobilissima
Ciudad de Barce-
lona.

 *O es la espada la que de-
fiende, la que ampara, la
que vence, la que hierre,
y la que mata, que todas
estas glorias se deuen al braço que la
rige; ella executa, y este manda; mu-
chos*

chos brazos hay sin espada, y muchas
espadas sin brazo; es como el pinzete
cuyos rrazgos al artifice se refieren,
si bien formados le acredita, mal di-
puestos le deslustran; antes de ceñir
la espada se huviera de adestrar el
brazo, que sino, el comete fealdades,
ella las publica; En la Ciudad, y en el
Campo es la espada insigne, y pues el
arte de su esgrima trata de muerte
y de vida, y es su assumpto la defen-
sa, coronisen algunos las excelen-
cias de otras artes, que las de esta
todos las celebran. Solò digo, cerce-
nando panegyricas digressiones, que
esta arte infunde valor, pues quien
la sabe, mas animoso pelea; dà cre-
ditos de nobleza, pues es la espada
bien regida la mas gloriosa insignia
del noble; ilustra los triumphos, pues
conf-

constituye la espada mas hõrosos los a-
pojos; vierte seguridades nobles; mul-
tiplica glorias crecidas; corta el lau-
rel; produce la palma; ni hay coronas
de oliuo, roble, ò grama, que con sus
receptos no se texã mas luzidas. Es
finalmẽte Arte de Señoriò soberano,
pues sin reconocimiento de superiori-
dad dà nombre, y vida à los de su fa-
milia, y casa, como sus contrarios, los
que ignorantes la desprecian, sin ella
alcançan cõ perpetua infamia, muer-
te breue.

Mas he de dezir, que aun su ma-
yor elogio falta; No la arte, la igno-
rancia de ella es la que dà à sus con-
trarios muerte, pues cõ yguual pericia
ellos pelean, y todos se defienden, y sin
nuestras de vencimiento uno, y otro
quedan gloriosos; y assi el agrauio se
extin-

extingue, satisfaze el enojo, māt
nese el honor, y la vida se defiende.

De esta nobilissima Arte tra
este Examinador illustre compues
por don Luis Pacheco de Narvae
no es de mi cosecha este libro, aunq
trato de su asumpto, y en la Milit
Escuela de esta Ciudad insigne aff
tuoso sus documentos expongo pa
gloria de mi Naciõ, y para bien de
Patria.

Viuia en el Reyno de Aragon, d
micilio me prestaua Zaragoza co
muger, y hijos, todo lo dexè sabien
que mi Patria trataua de Armas,
si bien nos manda Dios que por
muger dexemos Padre, y Madre,
ballè en este precepto à la Patria, c
yo amor à todos vence.

Conociẽdo que el examinador n

io mas para utilidad de Barce-
ona, que de Madrid, dōde le sa-
ò a luz la impressiō primera,
eterminè q̄ gozasse los moldes
de la impressiō Catalana, asse-
urado que ha de ganar mas dis-
ipulos q̄ no formará libros, per q̄
è muy biẽ que los Catalanes si-
uiendo al Precepto de Dios, & LUC.
C. 22.
qui non habet, vendat tunicam
uam, & emat gladium, que man-
da se v̄da el sayo para comprar
la espada, mas presto echarán
mano del Examinador que de la
espada, y es cierto que no hay Ca-
alan sin espada, pues no hay Ca-
alan sin valor.

Libro por tãtas partes glorio-
so, ò ha de quedar sin tutelar (pues
bien sabrà defenderse con la es-
pada)

pada) ò ha de acogerse al Asy
mas illustre; aquello fuera van
dad, aunque legitima, mas es
es devida ofrenda al mas luzi
patrocinio; ni las armas puede
alcançar mas glorioso escudo
el de V. S. seguro estoy de la ac
gida, y cõ ella no hay temor de
posiciõ alguna. El Examinado
se assegura con su condignidad
y yo tambien, aunque indigno
supplicando no me deseché por
desualido, pues para cõ V. S. nin
guno lo ha sido jamas. Guarda
Dios a V. S.

E. M. H. C. D. V. S.

Pedro Petit

MODC

M O D O
F A C I L , Y N V E V O
P A R A E X A M I N A R S E L O S
Maestros en la Destreza de
las Armas;

Y

Entender sus cien conclusiones, ò formas de saber.

D I R I G I D O

Al Serenissimo señor Vvolfango Guillermo,
Conde Palatino del Rhin, Duque de Bauiera,
Juliers, Cleues, y Berg, Conde de Veldentz,
Sponhem, Marca, Rabensburg, y Moers,
señor de Rauestan.

P O R

*Don Luis Pacheco de Narvaez, Maestro del Rey
Catholico en la Filosofia, y Destreza de las
Armas, y Mayor en sus Reynos
de España.*

Con licencia, en Barcelona, por Gabriel No-
gues, en la Calle de Santo Domingo,
Año 1643.

Serenissimo Señor.



Lo que llegare a conocer alguna de las excelentísimas partes, de que el cielo prodigamēte dotò a V.S. (glorioso blason, esplēdor ilustre de la serenissima Casa de Bauiera, emula a la mas venerable antigüedad que respetaron los hombres) y acertare a cōsiderar las que por si tiene adquiridas con el general entrego hecho a todas las ciēcias, y actos de caualleria, no sin graue delito dexara de embidiarlas, no sin notable error dexara de seguiras, no sin de testable malicia callara las justas alabanças, y no sin conocida culpa buscara otro patrocinió, otro superior Mecenas, que ampara, y honre sus virtuosos estudios. Vn breue epi-

logo de los mios (en humilde léngua
ge, y poco realçadas frasis) llega a
presencia de V.S. (obediente al aue
melo así mandado) por lo humilde
en el obedecer, por lo deseoso en
acertar, y por la voluntad con que
ofrezco, juzgo (modestamente habla
do) que merecerà ser recebido. Si es
singular merced se me concede, ni
tendra que aspirar a mas suprema d
cha, ni podra ser mayor mi felicida

Don Luis Pacheco
de Narvaez

DO

DON LUIS PACHECO

de Naruaez a los que huuieren de ser
Maestros de la Destreza de las
Armas.

Comun, y familiar exemplo
parecera (aunque razona-
blemente lo adaptaremos) el
dezir, que lo primero de que necesi-
ta un hombre quãdo llega a Prouin-
cia agena, cuya lengua, y costumbres
difieren, o se contrariã de la suya, es,
el saber la una para entender, y ser
entẽdido, y el imitar las otras, por no
promouer contra si el desprecio, el
enfado, o comun aborrecimiento del
pueblo. Porque assi como todo ani-
mal en comun ama, y se junta con
los de su especie: el hombre (de-
mas de cumplir con esta ley de la

naturaleza) tiene mayor agrado
con los semejantes a el , en len-
gua, costumbres, y trage. Por agen-
Provincia reputamos (metaforicam-
te hablando) a la destreza verdadera
q̄ cō el diuino fauor hemos reduzia
a ciencia: los terminos (q̄ son las vo-
zes, ò palabras con que han de habla-
sus naturales) estan en su misma len-
gua, y en las de las otras ciencias, a
quien ella se vale, y tiene ya natura-
lizadas en si. En razõ del nuevo de-
cubrimiento suyo, todos los hõbres
son estrangeros: al que de nuevo vi-
niere a ella, le ha de ser necesario
ignorar sus frasis, y particular idio-
ma, por quien ha de conseguir su co-
nocimiẽto, y darlo a los otros que vi-
nieren. Y aunque dificultò Erasmo
prender el viejo nuevo language, y e-

en lo que han reparado, y temido mu-
chos: unos huyendo couardeamente el
apacible, y suave trabajo del estudio,
despreciado el premio ilustre del en-
tender, y otros, q̄ por no perder la va-
na presuncion de que saben, dexan de
saber preguntando, detenidos con la
verguẽça de preguntar: la verdad es
q̄ conuiene todos los q̄ han sabido es,
q̄ no ay edad tan larga, entendimien-
to tan corto ingenio tan torpe, ni me-
moria tan fragil a quien le falte po-
tencia de aprender (salua la total de-
crepitud, y suma simplicidad) y q̄ de
muchos años se puede hazer habito
q̄ sea privacion del adquirido. Y quã-
do esto no aya de ser en comun, quien
se atreuera a negar, q̄ el Maestro de
la enseñaça (cuya inteligẽcia ha de
ser superior a la del enseñado) no tẽ-

ga particular, y precisa obligacion de
saber los uniuersales principios,
fundamentos principales de aquello
que ha de enseñar. Y si como quiere
Aristoteles ha de tener autoridad
sus dicipulos para que crean ser ver-
dadero lo que les enseñare: y segun
Quintiliano ha de ser como el Sol
alūbrar, y vencer las confusas, y de-
sas nieblas de la ignorancia: mal cū-
plir à con el cargo de enseñador, aque-
que no huviere sido enseñado, ni su-
piere para si. Considerando esto, y lo
preciso que es el obedecer lo que en
esto fue seruido mãdarme el serenis-
simo señor Duque de Bauiera, Juliers
Cleues, y Berg, a cuyo singular valor
y grandeza de espiritu, acompañado
en uniforme competēcia de todas las
virtudes Teologicas, y Morales q̄
conf-

cōstituyē un perfeto Principe, haziē
dole digno de suprema veneracion a-
mor singular, y reuerencial decoro, hi-
ze sacrificio de mi v̄oluntad, y a quiē
se le deuera el prouecho q̄ deste breue
discurso, y sustācial epilogo resultare
alos necessitados del: pues fue quiē dio
aliēto a mi pluma, juzgādo por cōue-
niēte el darles a los q̄ buuierē de ser
Maestros en esta nueva ciēcia un mo-
do facil, y breue (en estilo familiar, y
comū) de como ayā de ser examinados,
las pregūtas q̄ se les ha de hazer, y lo
q̄ hā de respōder a ellas (en q̄ tãbiē po-
dratener conocimiēto el q̄ de nuevo qui-
siere professaarla, si aq̄l a quiē eligiere
por Maestro es sujeto capaz para fiar
del su persona, y dar obedēcial credito
a sus documētos.) Y pues en esta parte
se interessa) demas de la satisfaciō de
la

la Republica en comũ, de q̃ los Mae-
tros que hã de enseñar a sus hijos so-
peritos en esta Arte) el ser tenidos e-
mas reuerente estimaciõ, y seguirse
les auentajado estipendio del tiempo
que se ocuparen: recibarlo con la vo-
luntad que se les ofrece, assi por que
lo mandò disponer, como por quien
dispuso, considerando, que aquel que
cudiciare el honor por premio de
ciencia, no deue despreciar ni huir
trabajo con que se consigue: y que
ignorar el hõbre lo no forçoso, no a-
guye culpa notable: pero el no saber
necesario, es desprecio de si mismo:
sobre todo, que es torpeza de ingenio
y falta de valor perder la esperança
de alcançar aquello q̃ cabe en la po-
sibilidad de ser alcançado. Vale.



DIALOGO

ENTRE EL MAESTRO

Examinador en la Filosofia, y Destreza de las armas, y el Dicipulo, pidiendo el grado de Maestro: en que se declaran las cien conclusiones, o formas de saber, por don Luis Pacheco de Naruaez.

Maestro.



VE Cosa es Destreza?

Dicipulo.

Generalmente hablãdo, es vn ha-

bito, q̄ mediante el exercicio adquiere el hombre en qualquiera obra, con que

que la haze agil, y perfectamente, quanto sufre la capacidad suya, y de aquello que ha de ser hecho.

M. Y en lo particular que aora no toca?

D. Quiera dezir destreta, que es tanto como contra treta.

M. Pues en rigor de Destreza, que es treta?

D. Vn concepto que haze el hombre dirigido a la defensa propia, y ofensa de su contrario, en razón desta defensa.

M. Quantos conceptos puede haze el hombre?

D. Infinitos segun nuestro modo de encaracer.

M. Luego por esso mismo infinitas pueden ser las tretas: y siendo assi: imposible será el defenderse, y conceder

da esta imposibilidad, no es de algun efeto la Destreza, supuesto, que lo que se puede conceptuar contra el, es en infinito, y lo que ha de hazer para defenderse ha de ser finito, entre quiẽ no puede auer proporcion.

D. Afsi como no todos los conceptos que puede hazer el entendimiento se pueden reduzir a lo practico, por ser lo vno operacion del alma, y lo otro del cuerpo que es material, y terrestre, afsi no todas las tretas que en el entendimiento se pueden formar podran ser hechas.

M. Luego la Destreza de las armas no està reduzida a ciencia, y no lo estando, quanto en ella se hiziere aurà de ser acaso.

D. Que estè reduzida a ciencia, ni

es negable, ni contradizable.

M. Como se prouará esso?

D. Con solo dezir, que le compete
definicion de ciencia.

M. Oyamos essa definicion.

D. Dirè dos. La primera es vn habit
del entendimiento adquirido por de
mostraciõ. Y la otra, vn verdadero co
nocimiento de la cosa por su causa.

M. De la primera quiero algũ exem
plo.

D. Matematicamente està prouado,
la esperiencia lo tiene manifesto, que
el angulo recto alcança mas, que
obtusos, ni el agudo: luego este es ha
bito del entendimiẽto adquirido po
demostracion.

M. Antes de passar adelante sepa
mos, que son angulos: porque est

nombre ha sido aborrecido entre los nombres que han tratado de la Despreza.

D. Solo se reputa por hombre al que sabe, y entre los que saben no pueden verse aborrecido, que sería despreciar su misma composición, y forma: porque angulos es lo mismo que rincones, como los tiene qualquier edificio (no siendo redondo) en la juntura que hazen vna pared con otra, y así tiene tantos angulos, quãtos tocamientos hazen las paredes vnas con otras: y para el comun modo de entender, basta dezirlo así materialmente sin definirlos conforme a Geometria.

M. Pues el hombre tiene en si esos angulos, o rincones.

D. Si, porque sin ellos no pudiera estar

tar en pie, ni sentado, ni andar, ni seguirse de los brazos, y manos.

M. Como se entendera esso?

D. Aora que estoy en pie, está formado vn angulo, o rincon, en la junta que hazen vn muslo con otro, en nacimiento de ambos, y dos con piernas, y pies, por la parte que llaman espinilla, donde se ata la cinta del gipato, y mediante estos me puedo sustentat. Si me sentasse haria tres angulos, dos en las coyunturas de las piernas, y muslos, a quiēdizē coruas, y otro en la cintura. Si estando afsi en pie me baxasse a tomar algo del suelo, haria vn angulo en la cintura. Si leuanta el brazo para llegar a la cabeça, haria otros tres angulos, vno en la sangradura, otro en la juntura que haze con

cuerpo, y otro con el ombro, y pescueço. Y finalmente el cuerpo del hombre en el todo, y sus partes está compuesto de angulos, los vnos siempre formados, y otros que puede formar, segun las acciones que huuiere de hazer.

M. Quãtas, y quales son todos estos?

D. Ochenta y tres; de los siempre hechos quatro en cada mano entre los dedos, cinco en cada pie, quatro en los dedos, y vno el que dixe con la pierna por la parte de la espini-lla, dos de baxo de los braços, y dos en los ombros con la cabeça, vno en el tocamento de los muslos, dos en cada oreja, en las narizes tres, el vno con el labio superior, y los dos a los lados del rostro. Los que pue-

de hazer son dos con la cabeça, y uno con la barba, y el pecho, baxandola ázia adelante, y el otro con la espalda ázia atras, quatro cō cada mano y braço en la coyuntura de la muñeca, subiendo, baxandola, y poniendo la ázia el vno, y otro lado. Vno cada braço en la sangradera, dos en las conuvas para sentarse, o baxarse; vnyte y ocho en los dedos de las manos, a las coyunturas, como con las palmas dellas, y diez con los de los pies, ocho cō las palmas dellos, y dos con los dedos mayores, y parte superior, y el vltimo en el cuerpo con la cintura.

M. Y quãtas especies ay de angulo?

D. Tres conforme a Euclides Principe de la Geometria.

A. Quales son, y como se llaman.

D. Recto obtuso, y agudo.

A. Veamos como se forma cada vno.

D. Aora que me afirmo el brazo derecho como nace del ombro, sin bajarlo, subirlo, ni apartarlo a vno ni otro lado, y desde el ombro yzquierdo hasta la punta de la espada se considera vna linea derecha como vna regla, y tengo el cuerpo derecho, è gualmẽte sobre ambos pies, de suerte que ni estan juntos, ni muy apartados, el yzquierdo detras del derecho, y los talones vno enfrente de otro, estoy bien afirmado, y en angulo recto conforme a los preceptos desta ciencia.

A. Y aora donde se considera el angulo recto?

D. Aquí debaxo del brazo en la junta que haze con el costado.

M. Y en esta postura ay otro angulo recto mas que esse?

D. Si, aqui donde se junta el ombro con el pescueço.

M. El angulo obtuso qual es, y por que se nombrò así?

D. Angulo obtuso se dize, porque es mayor que recto, y es este que fomos aora, subiendo el brazo, y la espada ázia arriba.

M. Luego si es mayor angulo que recto, será de mayor alcance que el

D. Antes no, sino menor, porque irá apartando la espada del punto de tocamento que tuviere hecho en cuerpo contrario.

M. Y el angulo agudo qual es?

D.

D. El angulo agudo es menor que recto, y este que agora hago baxando el brazo, y espada desde el angulo recto, es fuerte que el brazo no está del todo vnido con el cuerpo.

M. Ay otra especie de angulo mas de las tres que se han dicho?

D. Especie simple para el uso de la estreza no la ay: pero ay vn angulo quien llamamos mixto.

M. Qual es, donde se considera, y para que ocasion se usa del?

D. Es el que se forma de linea recta y curua: la linea recta se considera en el pecho desde vn ombro a otro, y la curua quando se pone el brazo en manera de arco sin hazer angulo en la sangradera: deste se usa en la estreza falsa, a quien dizen enarcar-

da, o boluer la mano, contra la que llaman ganancia, y tambien en la nuestr quando por la parte de afuera se ha mouimiēto de conclusiōn, y juntamente se hiere de estocada en los pechos o rostro, por encima de la espada contraria, teniendola siempre sujeta.

M. Boluamos a la segunda definiciōn, y sepase como podra el diestro tener verdadero conocimiento de cosa por su causa, que trefase le ha de formar, y a que parte se le ha de dirigir antes que su contrario la comience: supuesto que este acto ha de tener dependencia de su voluntad, y siendo esta libre, y como se dixo al principio, que la treta es vn concepto de entendimiento, a quien comunmente se dize pensamiento, de quien no

pued

puede ser sabidor el hombre, sino se
 o reuelã, por imposible juzgo, aora,
 el ser conocida, ni el lugar adonde aya
 de tener executiõ hasta que se forme,
 y execute: y siendo assi no ay ni pue-
 de auer conocimiento verdadero del
 efeto por su causa, sino de la causa por
 el efeto: y no lo hauiendo, la destreza
 no està reduzida a ciencia.

D. Yo prueuo lo contrario en este
 modo. En toda treta, que se huuiere
 de hazer (perfeta en su materia, for-
 ma, y executiõ) ha de auer vna per-
 sona que haga, y otra que padezca: la
 primera no puede hazer mas, ni de o-
 tra manera, que la otra pudiere pade-
 cer recibiendo.

M. Concedo esso, porque no lo pue-
 do negar.

D. Pues tambien se me ha de conceder, que yo (suponiendo que soy el que ha de recibir) me puedo afirmar como quisiere, sea de quadrado el pecho delante, y de perfil con solo el lado, pues tãbiẽ soy dueño de mi voluntad, y puedo vsar della libremente.

M. Y gualmente lo concedo.

D. Luego seguirase que afirmando me como yo quisiere, y no como quisiere mi contrario, le necessitare que dirija su treta a la parte que le diere mas cercana, y que teniendo conocimiento de la que le huviere dado, sabre donde puedo ser herido antes que comiẽce la treta: y sabiendolo, preuendre el remedio conueniente: y este serà verdadero conocimiento de la cosa por su causa.

M. Satisfecho estoy en esto, pero queda en pie otra mayor duda, y esta o absuelta, se ha de entender que la estreza no está reduzida a ciencia.

D. Propóngase que yo satisfaré a ella.

M. Ya tengo concedido el poderse saber el lugar adonde se ha de executar la herida, que es el efeto de la treza, por la disposicion del recibir: pero como se sabra la que querra formar al contrario, que siendo cinco las que caben en su comun potencia, que son tajo, reues, estocada, medio tajo, y medio reues, y destas elegir la que quisiere, no se conocera qual sea, hasta que se comience a formar: y siendo así, ya el conocimiento no será de la potencia de poder formarla, sino de averla ya començado, que se-

ra el acto de aquella potencia.

D. Fuerça es, que se me conceda que estas cinco tretas no son vna misma cosa, ni consten de vnos mouimientos mismos, ni sea vno el lugar p donde se forman, ni en el que se executan; antes si, pida cada vna medios fines diferentes.

M. Todo esto es innegable, pero con ello no queda vencida mi dificultad.

D. Quedaràlo con lo que dixere a ra. Dos conocimientos demas del que he dicho preuino la razon desta ciencia, para la total satisfacion, y seguridad del diestro: para el primero supongo, que la espada del contrario està libre; y entonces por la disposicion de la mano conocer e que treta puede formar inmediatamente: po

que si estuviere lo que llaman vñas a baxo, aura de ser tajo, o medio reues; y si vñas arriba, reues o medio tajo; y si de filo, estocada: y no puede ser lo contrario, si primero no alterare aquella postura.

M. Pues estando vñas a baxo, o arriba, no podrá formar estocada?

D. Segun ordenada potencia, y conforme al arte, no: porque entónçes alcançara menos la espada, por causa de los extremos de la mano, con que descubrira el cuerpo por la parte de adentro, y la de afuera, y el angulo recto se le opondra con su mayor alcance.

M. Satisfecho estoy en esta parte: pero quel es el otro conocimiento?

D. Muy conjunto es al primero, y

tanto que pudiendo tenerlo fin el
gundo, no se tendrá este fin el y por
esto supongo la espada contraria su-
ta por la parte de adentro, que a cau-
de la sujecion, solo será posible di-
gir su treta a la parte de afuera, y por
la disposicion, y postura de la mano
conocer qual aya de ser: porque si
tuviere vñas arriba, es fuerza que se
reues, o medio tajo, y si de filo, esto
cada. Y siendo la sujecion por la parte
de afuera, le ha de ser preciso el eno-
minar su treta a mi parte de adentro
y teniendo las vñas abaxo, solo podrá
formar tajo, o medio reues, y esto
da si estuviere de filo.

M. Sepamos aora, qual es la materia
comun de las tretas: porque si ca-
vna dellas es vn compuesto, y ha

constar de principio, medio, y fin, de algo se han de componer.

D. Las tretas se componen de movimientos, y estos son su comun materia.

M. Pues que cosa es movimiento.

D. Hablando comunmente en lo practico de la destreza, es vn acto de la potencia motiua que le diò naturaleza al hombre para mouerse así en el todo, como en sus partes de vn lugar a otro.

M. Y quantos son los movimientos?

D. Quanto a genero, no es mas que vno.

M. Pues sino es mas que vno, como con vn movimiento solo se pueden hazer tantas tretas, y que sean contrarias, y diferentes?

D.

D. Buelue a dezir, que es vno quanto a genero, y q̄asi como quien dize arbol comprehende en solo esto todas las diferencias que ay de arboles; quien dize aue, a toda diferencia de aues; quien dize mouimiento, comprehende a todas sus especies.

M. Las especies deste quantas son?

D. Las simples seys; y sus nombres violento, natural, remissio, reduccion extraño, y accidental.

M. Veamoslos con la espada.

D. Este con que la subo de abaxo arriba, es el violento; este con que la abaxo es natural; este con que le aparto a vno, y otro lado, es el remisso y con este que la bueluo al medio, y angulo recto, es el de reduccion; este con que la lleuo ázia atras enco-

giendo

endo el brazo, se llama extraño; y
 te con que lleuo ázia adelante, se di-
 accidental.

Q. Todo esso está muy bien demost-
 rado: pero ofrecese otra dificultad.

Q. ¿O quedamos en q̄ los mouimientos
 de la materia comun de las tretas?

R. Assi es, sin que pueda auer cosa en
 contrario.

Q. Pues qual ha de ser primero, la
 materia que ha de ser informada, o la
 forma que ha de informar?

R. Llano es que ha de ser primero la
 materia, porque fino huuiesse esta, no
 se introduciria la forma.

Q. Luego figuese, que teniendo co-
 nocimiento de la forma que es la
 treta, y faltando el de la materia,
 que son los mouimientos, que este

conocimiento queda diminuto, y solo se tēdra de vna parte, y no del do; y quādo se llegue a tener, serà quādo la materia, y forma se juntē, la primera recibiendo el ser de la segunda y esta manifestandose en la primera entonces ya no serà conocimiēto verdadero de la cosa, por su causa.

D. Facilmēte satisfare a este argumento, siendo fuerça que se me conceda que la espada del contrario aya de estar en algun tiempo en algun lugar particular, por no le ser posible estar en todos.

M. Esso no tiene contradiccion: pero podrase saber, en vno de quantos lugares podra estar? porque algunos dizen, que pueden ser infinitos; siendo assi, confusion infinita se

seguir en el conocimiento que de
te del hombre ha de ser finito.

Los lugares no pueden ser mas de
s conforme a las rectitudines ge-
rales, que son, alta, baxa, a vn la-
, y a otro, adelante, y atras, co-
o dixe de los mouimientos, siendo
da vno para ir a cada vna; y en el
den natural, ni ay otras, ni las puede
er.

Tengo esto por verdadero: pero
ando la espada en qualquiera de es-
s rectitudines, podrase conocer el
ouimiento que ha de hazer antes
e se comience?

Si, como ay a de ser para formar al-
ana treta, que es de lo que aora se
ata.

4. Dificultoso se me haze.

D. Facil será la satisfaciõ, conociendo que la espada es vn cuerpo graue que no se puede mouer de si mismo, sino es para ir a su centro, que es la tierra, si la huieren apartado del.

M. Conozco lo primero, y concedo lo segundo.

D. Pues con esto esta prouado, que si estuuiesse en la rectitud alta, concieria que el mouimiento primero para poder herir de estocada, ha de ser natural; y si en la baxa, que ha de ser violento; y si en qualquiera de los lados, q̄ ha de ser de reducciõ; y si en la de atras, que ha de ser accidental; y en la de adelante, estando yo a firmamento conforme a los preceptos de la ciencia, ha de ser cõ el mismo mouimiento accidental: pero entonces n

ha de hazer el braço, fino el cuerpo mediante compas.

M. Y si la herida huuiesse de ser de tajo, o reues, conoceraffe qual movimiento aya de ser el primero?

R. Sin ninguna duda se puede cono- cer; porq̃ si estuuiesse la espada en vna de las quatro rectitudines, alta, baxa, atras, o adelante, el primer mouimiẽ- to ha de ser remisso: si bien es verdad, no puede ir mixto con el violento; y en qualquiera de los lados, por ne- cessidad ha de ser violento.

M. Con qual de los movimientos se ha de ser de tajo, o reues?

R. Con el natural.

M. Pues siendo afsi, y auiendo dicho, que estando la espada en la re- ctitud alta, por ser cuerpo graue,

y estar fuera de su centro , y siempre
 apeteciendo boluer a el, que el mou-
 uimiento ha de ser natural; parece que
 es contradiccion el dezir que para
 tajo, o reues ha de preceder el mou-
 uimiento remisso, supuesto que no ti-
 ne necesidad mas que de baxar.

D. Mi afirmacion es mas que cierta
 porq̄ entonces no seria tajo ni reue
 sino medio reues, o medio tajo, a que
 dixeron altibaxo los antiguos.

M. Luego ya para qualquiera de
 las dos tretas no le será necesario ha-
 zer otro mouimiento antecedente
 de la execucion?

D. Antes sí, le precederan otros dos
 mouimientos, el vno natural, baxa-
 do ázia la espalda, y el otro violento
 para boluer a la misma rectitud, y c

er lo que en comun dizen buelo, y
 ue el natural con que se ha de herir
 a de mayor rigor: porque le falta-
 a este, si con solo los dos mouimiē-
 s, vno violento, y otro natural, se
 iuiesse herir.

M. Ay otras especies simples de mo-
 uimientos mas de las referidas?

D. No, pero ay vnos mouimientos q̄
 llaman mixtos (que es lo mismo
 ue mezclados) y estos se consideran
 a dos maneras. La primera, quando
 s espadas de los dos combatientes
 stan juntas, la vna sujeta, y la otra su-
 tando: y aun solamente agregades
 a la rectitud alta, o baxa.

M. Como entenderemos esso?

D. Suponiendo, que mi espada está
 ujetando a la contraria, y que está

quiere hazer mouimiento natural bajandose, y que con la mia sin permitir que se aparte, baxo con ella vadamament, y a este llamamos mouimiento natural mixto; y que si quisiesse hazer mouimiento violento, podria la sujeta, no perdiendo quella vnion subir con ella; y lo mismo si fuesse mouimiento de reduccion, o remisso; y a cada vno destes dize mixto.

M. Con el extraño, y accidental milla misma regla?

D. No, porque tienen los terminos fines donde se acababan, o puestas, y contrarios entre si; y a esta causa jamas hallarã juntos: y entre si los estos que tro que he dicho se podra hallar en mixtura, o mezcla.

M. Y estando las espadas en la rectitud alta, o baxa, sin que la vna a la otra sujete, sino solamēte tocandose por uno de los lados, que mouimientos mixtos pueden hazer.

D. Si los cuerpos estuuieren perfilados, y correspondiendo los ombros derechos, solo se podra hazer mouimiento mixto remisso: pero si estuuieren de quadrado, o puestas los pechos, podranse hazer el de reduccion, y el remisso.

M. La otra diferencia de mouimientos mixtos, como se ha de entender?

D. Son las que haze cada vno en si mismo con su braço, y espada.

M. Pues cabe en la posibilidad el hazer dos mouimientos en vn tiempo?

D. Si, como sean diferentes, y no contrarios.

M. Quales son los que entre si tienen contrariedad?

D. El natural con el violento, el remisso con el de reduccion, y el accidental con el extraño.

M. Y entre quien se halla la diferencia?

D. Entre el natural, y remisso, y entre estos, y el extraño, entre el remisso, y el violento, entre el de reduccion violento, y accidental; y finalmente con sola vna accion se pueden hacer dos y tres mouimiētos de estos simples, yendo mixtos los vnos con los otros.

M. Parece imposible, que con sola vna accion, que es fuerça sea

tiempo, se pueda hazer esso.

No se me concediò, que el movimiento violento es solamente subir, natural baxar, el remisso apartarse, de reducciõ boluer al medio, el es-
 ño ir ázia atras, y el accidental
 ia adelante, y con cada vno destos
 lleva la espada a vna de las seys rec-
 tudines, siendo cada vno solo para
 da vna sola?

A. Afsi quedò concedido, y de nue-
 lo concedo.

Luego viendose, que con sola v-
 accion participa la espada de dos,
 tres rectitudines, se ha de dezir,
 e van juntos dos, o tres mouimien-
 s?

A. Confessarelo quando lo vca.

Pues prueuolo afsi, haziendolos.

Aora

Aora que he subido el brazo, y la
 pada arriba, y a este lado derecho
 està participando de las dos recti-
 dines, alta, y a vn lado?

M. Essa es verdad q̄ la percibe el se-
 tido.

D. Luego tambien lo es, que he
 cho vn mouimiento mixto de vio-
 to, y remisso: violento porque subi-
 y remisso por auerse apartado. Y
 desde aqui quisiessse herir de estoc-
 da, que haria mouimiento mixto
 natural, de reduccion, y accidente
 el primero porque baxa, el segundo
 porque se reduce al medio, y el otro
 porque va ázia adelante. Y si de
 de qualquiera de los lados, para he-
 rir de estocada, que seria mouimie-
 to mixto, de reduccion, y accide-

Ahora que he baxado la espada, y he apartado, que participa destas rectitudines baxa, y a vn lado, he hecho vn movimiento mixto de natural, y remisso: y si juntamente cõ ellos encogiera el brazo atras, tambien el movimiento extraño iria mixto con ellos, y con sola vna accion participaria de tres movimientos, natural, remisso, y extraño, y de las tres rectitudines, baxa, a vn lado, y atras; y si desde aqui la subiesse para herir de escocada, haria otro mixto de violento, reduccion, y accidental. Y finalmente sempre que con vna sola accion participare la espada demas de vna rectitud, el movimiento será mixto de aq̃os con que se auia de ir a cada vna e por si.

M. En esta materia de movimiento ay otra cosa que conuenga saberse, para la perfeccion del diestro?

D. Conuiene saber, qual es lo movimiento de aumento, el de disminucion, el de diuersion, y el movimiento via.

M. Y estas son otras especies de movimiento de las que hasta aqui se ha dicho?

D. No, sino ellos mismos.

M. Pues como se les da diferentes nombres, no difiriendo, o contrariando en especie?

D. Porque es consideraciõ que se haze en ellos, de suerte que no alterado su especie, nos da conocida alguna particular preeminencia, que no se halla en los otros.

M. E.

Esso tiene facil inteligencia?
Muy facil: supongamos, que cada
de las espadas està diuidida, y nu-
rada en doze grados de fuerça, po-
do el primero en la punta, y el do-
en la guarnicion, y que la vna està
re la otra, y se tocan entre si en el
nto medio de sus larguras, y que la
e està superior quiere tener mas fu-
a a la inferior, y para esto se baxa
a su flaqueza, y auiendo sido el pri-
er tocamento (digamoslo afsi) en el
mero septimo, se baxò al quinto, o
quarto, este mouimiento por espe-
, es remisso, y en consideracion, y
peto de numeros a numeros se lla-
a de diminucion. Y si desdel primer
camento que dixè, fuesse subiendo
numero noueno, y decimo, ázia la

empuñadura, a quel movimiento, por especie ferà de reduccion; y porq̃ la espada sube de menores a mayores grados de fuerça, le dezimos movimiento de aumento.

M. Estan muy bien declarados, pero de que efeto son estos en la destreza?

D. De muchos que tiene, y todos importantissimos, dirè algunos; para su mas facil inteligencia, me valdre de exemplos. Demos, que me contrario me sujetò la espada por la parte de adentro, de manera, que si dexarla, antes por ella misma quizà herirme de estocada estandola siempre sujetando; y para que no confunda esto, hago vn movimiento de diminucion, que por propria especie

remisso, con que vienen a caer en
mayores grados de fuerza de su es-
fuerzo mayores de la mia, qui-
taole la disposicion que tenia en-
tonces, y obligandole a que si ha-
yer de herir, sea dexando mi espada
para seguir la suya, con mo-
vimiento mixto, violento, y de re-
traccion, hasta el angulo recto, con
que podre herir, quedando defen-

Satisfecho me dexa esse exem-

Lo mismo harà este. Por la par-
te afuera tomò el contrario mief-
to, y por encima della quizo herir-
me, teniendola siempre sujeta, y
privarle esta potencia, hagou
movimiento de diminucion,

con que así mismo caen los menores grados de la fuerza de su espada libre mayores de la mía, obligandole que para herir, la dexé libre, y le pue seguir cō movimiento mixto de violento, y reduccion, quedandome el angulo recto.

M. Tambien estoy satisfecho con te: pero faltan los del movimiento aumento.

D. De los propios me tengo de ver. La sujecion en mi espada fue por la parte de adentro para herirme, como tengo dicho, y porque no lo ha sin apartarme de su espada, antes me vnido a ella, hago vn movimiento aumento (que por propria especie de reduccion) dando compas con el pie yzquierdo, con que

go a su lado derecho, a sujetarle la
arnicion con la mano yzquierda,
cuyo seguro le puedo herir, sin q̄
puede herirme.

. Y si la sujecion fuesse por la par-
de afuera?

. Entonces mi compas seria curuo
n el pie derecho a la parte de aden-
, llegando la flaqueza de mi espa-
con el movimiento de aumento a
uerça de la suya ; asì para que no
pueda sujetar, por falta de la resis-
cia, que en los menores grados se
lla, como porque la herida que le
go de executar en los pechos, ten-
mas cortos movimientos, y mas
ue camino para la execucion.

. Yo me doy por bien respondi-
; y si lo fuere asì en el movimien-

to de diuersion, se iran acabando dudas.

D. Con otro exemplo satisfare. Si mi espada la sujeta por la parte de dentro, y la que sujeta quiera herir de estocada debaxo del brazo derecho, que al principio del mouimiento de reduccion, y accidental, de que de constar esta herida, haré vn mouimiento remisso (sin baxar ni subir brazo) que es la especie sobre que se hazen estas consideraciones de diminucion, y de diuersion, con que cubrire el punto donde auia de executar la herida, y su espada passara por encima de la mia sin tocar en el cuerpo.

M. El vltimo mouimiento de los que se propusieron falta por explicar, y

o no aura que pedir mas en esta materia.

Este es el que llamamos movimiento en via, y esta consideracion, y nombre no cae sobre ninguna de las especies simples, sino sobre la postura de la espada; y siempre que la punta de la tiene correspondencia derecha con alguna parte del cuerpo, y puede herir de estocada con solo el movimiento accidental, sin que sea necesario que le preceda otro, le denominamos movimiento en via, que es lo propio que estar en camino para poder herir inmediatamente.

Todas las seys especies simples de movimiento que se han referido, son capaces cada vno de por si para conferir herida?

D. Solos tres tienen essa facultad.

M. Pues siendo cinco las tretas, como no son mas de tres los mouimientos que pueden herir; y no lo pudiendo los otros, de que sirven en la destreza?

D. Tres son los que disponen, y tres los que executan.

M. Quales son los disponiētes, y quales los executantes?

D. Los mouimientos remisso, y violento son los dispositiuos para que natural hiera de tajo, o reues, y a solo el le pertenece esta herida.

M. Luego de tres mouimientos ha de constar el reues, y el tajo?

D. Afsi es, auiendo de ser circular juntando el fin con el principio, estando libre la espada que los hu

ere de formar; que si estuuiesse su-
a constaria de quatro precisamen-

. Que mouimiento es el que se
acrecienta por causa de la suje-
on?

. El natural, para apartarse de la que
está sujetando: pero este no entra
la particular forma que tiene el ta-
o reues: porque solos los tres que
dicho la hazen.

. El mouimiento violento no pue-
hazer esta herida, que es a quien
s antiguos llamaron tajo, y reues as-
ndente, que es de abaxo arriba.

. En la comun posibilidad cabe ef-
, pero no en la ordenada poten-
, segun el arte: porque demas de
ner contra si el mouimiento natu-

ral (que es el opuesto al violento) lo final de su forma, sube la espada angulo obtuso, dexando el cuerpo i defenso: lo que no haze el descendre, que despues de auerlo executado queda la espada en el angulo recto, es en quien està el mayor alcance, y mayor defensa.

M. Qual es el otro de los mouimientos que hieren?

D. El accidental es solo a quien pertenece herir de estocada.

M. Y qual es su dispositiuo?

D. Considerando su principio de de el angulo recto, ningun otro antecede, solo el, mediante el compas, haze su execucion, llevando cuerpo delante de si al braço, y espada.

M. La estocada de puño puede se ha-
er con solo esse movimiento?

D. No, porque son dos los que entra
n su forma; pero no es de nuestra des-
eza, sino de la vulgar antigua: y el
primer movimiento, que es el extra-
o, dispone al que lo haze, respeto de
ncoger el brazo, y acortar la espada
ser herido en aquel mismo tiempo,
el contrario hiziesse el movimien-
o accidental.

M. El vltimo movimiento de los que
eren, qual es, y que herida le per-
nece?

D. Es el de reduccion, y este hiere de
edio tajo, y medio reues; y porque
ssa desde la rectitud de vn lado a la
el otro, le llamamos movimiento o-
liquo.

M. Tiene alguno anterior, que le sirva de dispositiuo?

D. El remisso es siempre el q̄ le precede, y sin el no se formaria; assi como fino precediesse el mouimiento violento, no se seguiria el natural.

M. Si como queda dicho no ay mas que cinco tretas, tajo, reues, estocada, medio tajo, y medio reues, como se hazen tantas, y se les da tan diuersos nombres?

D. La treta quanto a genero generalissimo no es mas de vna, como se dixó del mouimiento; y ay otros tres generos menores, que son el tajo, reues, y estocada; y estos tienen sus especies, el tajo tiene por suyas, al vertical, diagonal, y horizontal, como assi mismo las tiene el reues. La estocada

se considera, y la dezimos vnas ve.
de quarto circulo, de medio cir-
o, y de circulo entero, y otras; de
cion mayor, o menor de circu-

Necessario es dezir algo de cada
para que se entiendan, y conoz-

No podre sin auer dicho primero
organizacion del hombre, lineas,
figuras que en el se consideran, pa-
el vso, y fin de la destreza, y pre-
os puntos donde se han de execu-
las heridas.

Siendo assi conueniente, hagase,
e todo serà ir sabiendo.

En el hombre, demas de ser esferi-
que es a lo que el vulgo llama re-
ndo) y que abiertas las piernas, y
los

los brazos, y puesto el pie de vn co-
 pas en cierta parte de su cuerpo, y el
 el otro formando vn circulo, le to-
 en las manos, y en los pies, y se im-
 gina baxar desde la cabeza por medio
 de la frente, boca, y pecho vna
 nea derecha (diuidiendo este circulo
 lo en dos partes iguales) que se llama
 ma diametral, se consideran quatro
 neas verticales : la primera esta que
 he dicho, que diuide el circulo ;
 en consideracion suya se dize diam-
 tral ; otra que le corresponde, y pasa
 por el cerebro, y medio de la espalda :
 y las otras dos por las orejas, o
 bros, y costados: y a cada vna la disti-
 guimos segun el lugar, diziendo
 vertical del pecho, de la espalda,
 las de los lados, derecha, y siniestra

consideranse tambien dos lineas cor-
rales (con la misma distincion de
echa, e yzquierda) que cada vna
niença, y baxa desde la junta que
ze cada brazo con el pecho; y en
e se imagina vn circulo, cuya cir-
ferencia toca en las lineas verti-
es de los costados, en la cintura, y
vna linea que se imagina passar por
pecho de vn ombro a otro, a quien
mamos de la contingencia: y dentro
ste circulo se considera vn quadra-
a quien desde vn angulo a otro le
uide en dos partes iguales vna li-
a, y esta se dize diagonal. Otro qua-
ado se considera en el rostro, y dos
neas diagonales en el, que cada vna
diuide en dos partes y guales: la vna
sde la ceja yzquierda hasta el la-
do

do derecho de la barba: y la otra de
de la ceja derecha hasta el lado y
quierdo. Y demas desto se confid
vna linea que le diuide por meo
quanto a su longitud, passandole
lado a otro, por algo mas abaxo de
cintura.

M. De que sirven todas estas lineas
circulos, y quadrados para la destreza?

D. Todas sirven de puntos de t
camento para las heridas, y en el
distintamente se ha de executar c
da vna, no pudiendose alterar esto f
notable, y conocido riezgo: y f
gũ en la que su executa toma el nom
bre.

M. Menester es, que veamos la apl
cacion de cada vna a cada vna.

D. Siem

siempre que se formare el tajo, o
s, y el movimiento natural, que
se hazer la execucion, baxare de-
amente sin diuertirse a vna, ni
parte, se ha de executar en vna
s lineas verticales, y entonces le
mos, tajo, o reues vertical. Quan-
se executare en la linea que de vn
ulo a otro diuide al quadrado,
se imagina en el rostro, a cada
se llamarà diagonal. El orizon-
que tambien toma el nombre
a linea que dixere, diuide al cuer-
por medio passando de vn lado a
o, no es de nuestra destreza: en la
nun ha sido, y es muy vsado con
nombre de reues, y tajo rompido,
siempre con el peligro que se ha-
en el angulo recto, quando sin su-
jecion

jecion en la espada contraria, se ba
al angulo agudo; y tanto mas quan
es mayor el extremo de cuerpo á
adelante.

M. Ahora falta dezir de la estocada,
sus diferencias.

D. Ya dixi, que en el pecho del hom
bre se considera vn circulo, cuya c
cunferencia toca en la linea de la co
tingencia, en las dos verticales de l
lados, y en la cintura. Este circulo in
ginariamente se diuide en quatro pa
tes yguales con dos lineas rectas, q
paffan por el centro (que es el pun
que está en medio del circulo) la v
la vertical del pecho, que a este, y
circulo mayor de todo el cuerpo
ue de diametro; y la otra desde
costado a otro.

Segunda vez está entendido es-

Tambien se ha de boluer a en-
ter, que por ser el angulo recto
mayor alcance, y mayor defensa,
solo en el se ha de afirmar el diez-

Ya lo doy por afirmado en el.

Preuengo en segundo lugar, que
raço, mouiendose por la coyun-
del ombro, puede hazer vn cir-
; y mouiendose la mitad del por
oyuntura del codo, puede hazer
o; y la mano mouiēdose por la co-
tura de la muñeca, puede hazer
o: y cada vno destos es indepen-
ntedel otro.

En ninguna de essas cosas se pue-
dudar.

D. Luc-

D. Luego tampoco es dudable, que pueden hazer medio circulo, y parte del, mayor, o menor.

M. Afsi es verdad: pero vengamos a la aplicacion, y al como se haze.

D. Para ello tengo de suponer, que contrario tambien està afirmado angulo recto, y estando en esta postura, por encima de su espada, y con algo de sujecion en ella, se le hiere estocada debaxo del brazo en la linea vertical derecha: y porque esta herida se executa en aquella parte de de el circulo està diuidido en quatro toma el nombre, y se dize herida por la quarta parte del circulo; y abreviandose mas esto, la llaman comunmente de quarto circulo. Y esta misma executa, si auiendole puesto atajo

ien los antiguos llamaron ganancia)
 masse vn reues, como sea entre el
 principio, y el fin del mouimiēto vio-
 to. Quando la estocada se executa
 la vertical yzquierda por auer pues
 aquel lado delante, para la forma-
 on de la treta, a quien llaman braçal
 que es lo mismo q̄ hazen con la da-
 broquel, rodela, y capa) la dezimos
 peto del mayor viage que haze la
 dada, de medio circulo: y lo mismo
 todas las ocasiones que no junta el
 con el principio, boluiendo al lu-
 r desde donde le començò, cõ esta
 tincion: que si falta poco para lle-
 a el, le llamamos porcion mayor;
 si passa de la quarta parte, y no llega
 er medio, le dezimos porcion me-
 r. El circulo entero (termino para

nuestro modo de entender, que no a circulo que no lo sea) se haze quando ambas espadas estan en el angulo recto, y la del diestro circūdando por debajo la guarnicion contraria, le executa la estocada por encima della en la colateral derecha, que es adonde primeramente correspondia, de manera alli junta el fin del mouimiento circular con el principio: y tambiē se vè esto, quando el contrario ha hecho ganancia, o puesto atajo por la parte de adentro, y el que està sujeto libra la espada, y hierre por la de afuera en la linea colateral derecha, mediane el compas curuo de su pie yzquiedo.

M. Materia nueva se ha tocado aora porque en todo este discurso no se habl

habl

blado de compas, y assi es necessa-
rio, que sepamos que cosa es; pues lo
que queda satisfecho.

El compas, es vn instrumento, o
medio, por el qual nos llegamos, o a-
cercamos a alguna cosa, o de alguna
cosa, dexando vn lugar, y ocupando o-
tro nuevo; este tambien es genero, y
tiene cinco especies simples, que son
Recto, Curuo, Transuersal, de
multiplicacion, y Extraño.

La nouedad de los nōbres ja mas
dudosos, pide que se declaren, y en quā-
tuere possible se demuestren.

Para ello tengo necesidad de ha-
ber consideracion de vn circulo, que
imagina entre los dos combatien-
do quando ygual, y derechamente se
pelean; y assi mismo de las lineas que

dentro, y fuera del se consideran.
M. Conueniendo assi para su mejor explicacion, hagase; que tanto mas llouaremos sabido.

D. Entre el pie derecho de mi contrario, y el mio, imagino vn circulo, cuya circunferencia toca en las puntas de los pies, y de la vna a la otra vna linea recta que lo diuide por medio, y se llama del diametro. Desde la punta de cada pie a vn lado, y otro, por dentro del circulo salen dos lineas rectas, que cada vna toca en la quarta parte del, y estas dezimos tránsuersales. Por defuera del circulo a vno, y otro lado; se imagina vna linea, que solo toca en la circunferencia en aquel punto, q̄ también le toca a mi pie, y a esta dezimos infinita; y no porq̄ lo sea, ni lo pueda

o porq̄ se pudiera tirar a vna y otra
te en infinito, si huuiera cãtidad in-
ita. Entre mis pies derecho, è yz-
ierdo cõsidero otro circulo peque-
, y el centro del, es donde haze fixo
alon del pie derecho. Y ázia la par-
yzquierda se tira vna linea, a quien
i mismo llamamos infinita: porque
mbien toca en este circulo menor.
otro tanto como he dicho, confide-
à mi contrario para el.

. Todo lo hasta aqui, està tâbien di-
o como entendido. Pero vengamos
a aplicacion de los compasses, y se
se qual dellos le toca a cada pie, y si
guno puede ser comun a entrãbos.
. El compas recto se da por la linea
el diametro; y este solamente le toca
mediatamẽte al pie derecho. El cur-

uo, es el que se da por el lado del círculo de la mano derecha; y este, también le pertenece al pie derecho, así como solamente al izquierdo el que se da por su lado. El compas transfuersal por la vna, y otra linea que dixe, toca en las dos quartas partes del círculo solo el pie derecho lo ha de hazer. de trepidacion por la linea infinita, toca en el círculo mayor de entre los dos pies derechos de vno, y otro combatiente, el pie derecho es quien lo da de dar a vno, y otro lado, y el izquierdo solo al suyo, por la linea que toca en el círculo menor de entre el . y derecho. Y el compas extraño, que se da derechamente ázia atras, solo al izquierdo le pertenece.

M. Pues porque al pie derecho se

pregunta la potencia de dar el compas curvo por el lado de la circunferencia de la mano yzquierda, y el extraño?

D. Porque en lo primero, no solo acortaria su espada, pero daria las espaldas, donde podria ser herido; y en lo segundo tambien acortaria la espada descubriendo el costado yzquierdo, y linea vertical, que en el se considera.

A. Y al yzquierdo porque se le priva el compas curvo por el lado de la circunferencia de la mano derecha, el de repidaciõ a esta misma parte, y el trãsferral que le corresponde a la suya?

D. En el primero, y segundo, milita la misma razon que he dado de acortar la espada, y boluer las espaldas, en que el contrario podra herir; y en lo segundo, como el pie yzquierdo, ha de

estar detras del derecho, y vn talon e frēte de otro no podia hazer compa transuersal por la linea del circulo propuse, que toca en las puntas de los pies derechos; antes por necesidad ha de tener parte de curuo; pero podria darle por el otro circulo mayor, que toca en los pies yzquierdos.

M. Ay, o puede auer otras especies de compas para el vfo de la destreza?

D. Simples, no ay otras, ni en la ordenada posibilidad pueda auerlas, pero ay dos mixtos, el vno de transuersal, curuo, y el otro de trepidaciō, y extraño: el primero se puede hazer a vno, otro lado: pero con esta preuencion, si fuere al yzquierdo, ha de ser hecho con ambos pies, y si al derecho, cō solo el derecho; y el de trepidacion, y extraño

ño, solo es de la jurisdiccion del yzquierdo.

Poco entēdido queda esto, de mayor claridad necessita.

Yo darē la que conuenga, con que me conceda, q̄ todas las lineas rectas, que desde la pūta del pie derecho (stando afirmado, como he dicto) se arē por entre la linea del diametro, y la de la circunferencia del circulo a uno, y otro lado, son transfuerfales.

La misma razon, y nuestro comū modo de hablar lo entienda asy.

El compas mixto, por el lado yzquierdo, que dixere lo hā de dar ambos pies, se entienda desta manera: el pie derecho da el compas transfuersal, que se abre de los dos terminos, o puntos que estā cōtenida aquella linea por donde

y donde camina, es recto, como ella
 es: y el pie y zquierdo (ora contin
 da, y descontinuadamente, digo
 rando, o prosiguiendo) da el cur
 hasta llegar a la linea infinita de la
 no derecha del contrario: y por
 consta de parte recta, y parte curua
 dize compas mixto.

M. Y este, de que efecto es en la dest
 lza, o para que se haze?

D. No descubrio ni podra descub
 el arte accion mas poderosa, ni cõ o
 podra tener total seguridad el diest
 pues con ella se llega a hazer mo
 miento de conclusion, que es suje
 con la mano y zquierda de la guar
 cion de la espada contraria, con o
 no solo se le destruye el acto presen
 pero se le priua toda su potencia.

ro que solo le toca al pie derecho, y
 r su lado, da el primer compas por
 linea tranfuerfal, y continua con o-
 curuo, por defuera del circulo co-
 un, en que tocan los pies derechos
 sta llegar a la linea infinita de la par
 yzquierda del contrario: y este es
 ra la mayor perfeccion que puede
 ner el tajo vertical, que se executa,
 iendo ganado todos los grados al
 rfil, que es llegar a estar con el, cor-
 spondiendo el ombro derecho con
 fuyo zyquierdo.

7. El compas mixto de trepidacion,
 extraño falta por declarar, y dezir,
 que importancia le es al diestro, y a
 e pie le pertenece?

8. Entre la linea que derechamēte va
 zia atras, por dōde se da el cōpas extra-
 ño,

ño, y la infinita, q̄ toca en el círculo
 passa a vn lado, y otro, y no ay distā
 M. Claro está, que la ha de auer,
 puesto que no puede estar vna sol
 otra, quedando distintas entre si.

D. Pues por vna de dos lineas, que
 imaginan salir desde el talon del
 yzquierdo ázia vna, y otra parte, p
 medio de la distancia de los dos q
 he dicho, se da el compas mixto, y p
 causa que va atras, y a vn lado junt
 mente, se le da este nombre, y solo
 pie yzquierdo le toca el darlo. Y es
 de tanta importancia al diestro, qua
 do quiere oponer el angulo recto c
 tra los dos compasses, vno con el p
 derecho, y otro con el yzquierdo
 en la destreza comun se dan para
 tretras, Çambullida, Braçal, y otr
 del

ta especie, como es meter la daga, aquel, rodela, o capa, para detener la cada en forma de reparo, que fin el compas mixto no podria conseguir la defensa, y ofensa.

Vna dificultad se me ofrece, y tal, que la juzgo por imposible de vencer. Si este compas mixto es vno en numero, y contra los que se han de vencer, son dos? Si el andar ázia adelante es natural en el hombre, y los combates mas largos, que los que se dan de golpe, que es accion violentada; como aquello que es mas en cantidad, y calidad, puede ser vencido de lo que es menos en todo?

Con dos razones satisfare. La primera, que si bien es cierto ser el combate que digo, vno en numero, y hazer-

se con solo vna accion, respeto de pa-
 ticipar de les dos rectitudines, atras,
 a vn lado, tiene virtud, y valor de do
 porque ambos se la comunican. Y
 yuda a esta el acortar, como realme-
 te se acorta, la espada quando se me-
 el pie yzquierdo (que es la segun-
 razon) y la cantidad de dos pies, y m-
 dio, que tiene de largura el braço,
 causa que se halle, y hallará siempre
 efeto que he dicho.

M. Cada vno de los compasses fin-
 ples tiene cantidad conocida, de fue-
 te, que para la execucion de las tretas
 no aya de ser mayor ni menor?

D. Las tretas se confideran en dos m-
 neras: o por la postura de la espada,
 ganãdo los grados al perfil: y cada v-
 destas, de primera, o segunda intenci-

Pocos son los que tienen noticia de los terminos, y afsi conuēdra explicarlos primero.

Se llaman trefas, por la postura de la mano, aquellas que se hazen, sujetas a la del contrario, y sin dexar que se hiere por ella; y mediante esta sujecion, se sale el diestro a distancia, que no puede ser alcanzado: y estas se executan siempre en lineas colateral, o vertical derecha, por medio del compas transferido al lado yzquierdo. Las que se hazen ganando grados al perfil, usando compas curuo con el pie derecho, y a su lado, llevando de la espada del contrario: y se executan en la linea diametral del derecho, o en la colateral yzquierda.

da,

da, vnas vezes sin dexar la espada traria, y otras dexandola libre, sin ligro de que pueda alcançar, y esto segun la menoridad, o mayoridad de compas que se huuiere dado. Ya e mismas las dezimos vnas vezes, hechas antes de tiempo, en tiempo, y despues de tiempo.

M. Ninguna cosa se me ha hecho tan estraña que esta, pues pueda hazer alguna treta antes de tiempo, y despues de tiempo?

D. No: pero es muy ajustada consideracion para nuestro modo de entender el dezir treta antes de tiempo aquella que se haze antes del tiempo e el contrario aya hecho algun momento voluntario, aya sido para defensa, y ofensa; y la que se haze auiso

lo hecho, o estandolo haziendo, le
 zimos en tiempo: y despues de tie-
 es aquella que se executa, quando
 duersario està haziendo, o ha he-
 o el vltimo mouimiento, de que ha
 constar su treta, sujecion, y reparo,
 desuio: y esto es tanto, o lo mismo
 e dezirles, de primera, o segunda in-
 ncion.

. Boluamos a si el compas que se
 de dar para cada vna de estas tre-
 s, ha de ser cantidad conocida, y
 mpre regular sin aumento, ni dimi-
 ncion.

. Para la que se haze por la postura
 la espada, y executa en la colateral
 recha, precisamente ha de ser de dos
 es, y medio (siendo los combatien-
 s de cuerpos, braços, y espades y gua-

les.) Para la que se ha de executar la vertical derecha, assi mismo por postura de la espada, conuiene que de tres pies; los dos, y medio, por que tiene de largo el brazo del hombre, segun la buena organizacion, simetria fuya; y el otro medio, por que la espada se ha de baxar del angulo recto, y participar del agudo: y ambos hã de ser transuersales al lado y quierdo, dexando la linea diametro del circulo comun, que està entre pies derechos, a la mano derecha.

M. Y en las que se forman, ganan grados al perfil, que precepto se de guardar?

D. Estas han de tener su execucion la linea de la contingencia del pech y no tiene el compas regular pre

solo pide el dexar la linea del dia-
 tro a la mano y zquierda, y herir en
 el punto q̄ mas derechamente cor-
 pōdiere al ombro, y pie derecho del
 otro, digo a la punta del: y asi no es
 inconueniente, antes de mayor per-
 cion, que sea quanto mas largo se
 diere dar, como no llegue a ser ac-
 penosa, tal q̄ descōpōga el cuerpo.
 Doy todo esso por constante, y
 rto, en quanto el contrario estuuiere
 afirmado, y aguardare sin hazer mo-
 niento, ni dar compas: pero supues-
 el ser mouible, y poder hazer el v-
 , y dar el otro, pareceme que será vn
 o cōtingente, que suceda de la ma-
 ra que se ha dicho.

La distancia que pide cada ef-
 cie de treta (sea de primera, o se-

gunda intencion, por la postura de espada, o ganando los grados al perpendicular no se altera por ninguno de estos accidentes: vna misma ha de ser, que mueua, o no; solo estará a cargo de diestro proporcionar sus cōpastes con los que diere el contrario, disminuyendo de los suyos la cantidad en que le ayudare: como por exemplo: Para la treta que se executa en la colateral derecha, se ha de dar (como he dicho) vn compas de dos pies, y medio; el auersario dio vno de vn pie, y entonces dara el suyo de pie, y medio, y congruirá el efeto.

M. Que regla se ha de guardar para que estos compastes no sobren, ni faltan a causa de la distancia, supuesto que cabe en la posibilidad comenzar

as vezes desde muy cerca del con-
io, y otras muy apartado del; y de
bas cosas se seguiria graue incon-
niente, en el no alcançar, o alcançar
nafiado?

Lo primero que ha de hazer el
stro (obedeciendo los preceptos
Arte) despues de auerse afirmado
cuerpo derecho, de perfil y gualmē-
sobre ambos pies, el derecho siem-
delante, y el yzquierdo detras, y
uefado a el los talones, vno en-
te del otro, y apartados, no mas
tidad que vn pie, medido desta
nera, que boluiendo la punta del
quierdo, llegue al talon del dere-
o. El braço, y espada en angulo
to, sin participar de algun extre-
o, ha de elegir medio de propor-
F 3 cion,

cion, que es lo proprio, que medir la espada del aduersario, llegando la punta de la fuya a la coyuntura la muñeca contraria: esto es en la puesta y igualdad entre ellos, y las armas, con lo qual no aura error.

M. Y si tuuiesse el braço, y espada fuera del angulo recto, en alguna de otras cinco rectitudines, como se podria conseguir esse acierto?

D. El exercicio lo ha de facilitar, con el mucho uso se vendra a tener tal habito, que aunque la espada estuere apartada, eligira tan proporcionada distancia, que no exceda de lo que digo.

M. Y si la espada del contrario fuera mas larga, ha se de elegir esse modo de proporcion mismo?

Entonces se ha de elegir de modo, que la punta della no passe de la muñeca del diestro.

Y si la deste excediessse en largura, que es lo que deue hazer?

La regla general es, que la punta de la espada contraria, sea larga, o corto, no aya de passar de la muñeca del diestro.

De aqui se ha de seguir vn inconveniente acerca de la cantidad de los compases, supuesto que las armas pueden ser yguales, y desiguales.

La prudencia del diestro lo ha de determinar, disminuyendo del compas quanto excediere su espada, y aumentando todo aquello que tuviere menos; de manera que si fuere su espada larga, ha de dar compas corto; y si

fuere corta, ha de dar compas largo y siempre ha de herir en angulo recto, o lo mas aproximado a el, sin mas doblar el brazo. Esto es para heridas desde afuera, que en el momento de cōclusion necessario es doblarlo: y las tretas que se executan mediante este, son las que le pertenecen a la arma que con exceso fuere mas corta.

M. Que cosa es medio proporcionado en la destreza, sin el qual dizen, que no se puede executar ninguna herida con seguridad?

D. Es vna distancia que busca el diestro desde donde hierre, y queda defendido, ya sea ganando grados de perfil, ya teniendo sujeta la espalda contraria.

M. Es

Este medio proporcionado es vno, con muchos?

Cada especie de treta tiene el su-

Pues no se podria dar vno, que fuese para todas?

Es imposible en la particular naturaleza del hombre, mouimientos, compasses suyos: porque si en el cuerpo del contrario en quien se han executar, hemos considerado quatro lineas verticales, dos colaterales, los diagonales, y cada vna esta distinta de la otra, y desde vn lugar en que uuiere el diestro, no podra alcançar todas ellas, siguefe que ha de auer tantos medios, quantas fueren las distancias de lugares.

Satisfagome de esso: pero como se cono.

conocera quãdo està elegido esse medio proporcionado?

D. Muy facilmente, quando el diablo estuviere en tal lugar, que hirido, no pueda ser herido, entonces dira que tiene medio proporcionado: y si en vn mismo tiempo se hirieren, o pudieren herir ambos, se ha de dezir, que huuo comun distancia, quien ha de proceder potencia, y efectos yguales.

M. En la destreza ay algunas tretas de mayor preeminencia, que otras.

D. Ay en la destreza tres dignidades de tretas, inferior, media, y superior: en la primera estan las particulares, en la segunda las generales, en la tercera las que se hazen media

atajo, y movimiento de conclu-

Lo nuevo desta distinción pide que se declaren: y lo primero, que cosa es atajo, y movimiento de conclu-

Atajo es, quando el diestro pone su espada sobre la cõtraria, no en los mayores, ni menores grados de fuerça (ni en los mayores, ni menores suyos;) sino que ni ha de ser en la punta, ni en el to a la guarnicion, sino que por lo menos se toquen en el medio, con que quedará sujeta.

Teniendose por general regla, que quando dos espadas yguales se toquen, tocandose las espadas en yguales, con yguales grados de fuerça, ni la una se sujetará, ni la otra estará sujeta.

D. Mi razon prouará lo contrario quanto a que sujetará la que estuere superior: porque, con esta se hará el movimiento natural, juntando el brazo, y la mano al cuerpo para fortalecerlo, y la baxará hasta que ambas participen del angulo agudo: y si la inferior quisiere resistir, no lo podrá: porque el movimiento que hiziere será violento, en todo inferior al primero: y así la ygualdad en los números que se tocaren, quedará siempre desigual, con la calidad contraria de los movimientos.

M. Mouimiento de conclusión en destreza, que cosa es?

D. El acto mas poderoso que puede descubrir el Arte, el solo eficaz, supremo seguro del diestro que

are de matar (y aun para matar cō-
 niendo a su defenfa;) el solo, es
 que destruye los mouimientos he-
 os para herir, y priua la potencia de
 er otros cō el instrumento en quiē
 haze.

. Luego a este mouimiento de con-
 sion le podriamos dezir, que es cre-
 yniuersal?

. Si en la parte practica de la destre-
 la pudiera auer (que no puede,
 rque esta consiste en el entendimiē-
) solo aquello que se haze con el
 ouimiento de conclusion lo fuera:
 emas, que no todas las tretas (ya seā
 chas por el diestro, ya por su con-
 trio) ni se hazen con el, ni le pue-
 n estar sujetas: porque las que se
 ecutan desde afuera, ynas lo estan

al atajo, y otras al angulo recto; el, solas aquellas, que se hazen de adentro, a quien en lo comun llaman estrecho, donde ni cabe el angulo recto, ni se harà el atajo sin riezgo de que el aduersario pueda entrar, impidiendo la treta que mediante el se auia executar.

M. Y en suma, como se haze este movimiento de conclusion?

D. Sujetando con la mano yzquierda la guarnicion de la espada contra y quitandose la; ya sea por fuerça, tocandole la mano, ya con el amparo, o la execucion de la herida en el rostro.

M. Podrase hazer esso y gualmente por la parte de adentro, y la de afuera?

D. Y g

igualmente no: porque de prime-
 encion, raras vezes, o ninguna
 ze por la parte de afuera, ni se pue-
 uitar la espada por fuerça: pero
 se de segunda, contra la estocada
 quiere executar la espada sujeta, y
 ra el reues, y el medio tajo. Y
 la parte de adentro, se haze de
 nera intencion si el contrario a-
 rda afirmado en angulo recto, y
 tra todas aquellas tretas que se di-
 en a las lineas, colateral, o vertical
 uierda.

Y en el mismo tiempo que el vno
 los dos combatientes fuere a ha-
 , o tuviere hecho el mouimien-
 de conclusion; no lo podra tambieñ
 zer el otro, o herir con vna daga,

si la tuuiesse en la mano yzquierda
D. Si el primero fuere por la linea
 diametro del circulo comun, suce-
 ra esso, como ha sucedido muchas
 zes: y siendo defecto del operante
 resultado descredito contra esta po-
 rosa accion: pero, poniendose el d-
 tro (por medio del compas curuo
 el pie yzquierdo , si el contrario
 su treta diere el recto, el transfuersa
 curuo a su rectitud derecha; y
 diere ninguno destos, ha de ser
 el mixto de transfuersal, y curuo) e
 linea infinita del pie, y lado dere-
 contrario, y correspondiere su c-
 bro yzquierdo, con el suyo dere-
 rectamente, y estuuiere tan aparta-
 quanto la largura de ambos braço
 demostracion matematica junto

experiencias que la tienen verifi-
ca (y la que podra hazer cada vno)
seguran que quando en la mano yz-
quierda tuuiesse el aduersario otra es-
tada, le seria imposible alcançar a he-
cer con ella, y tanto menos, si el diestro
pusiesse la punta de la suya en el ojo
de la izquierda.

Voluamos a la esplicacion de las
dignidades de tretas.

Tretas particulares se dizen, al ta-
jo al reues, a la estocada, al medio re-
corte, y al medio tajo, que se hazen sin
contraçto de las espadas, o auien-
do precedido este se dexa libre la del
aduersario para executarlas (con vna
recepçion que se harà en las de la se-
gunda dignidad:) y entre estas ay opo-
sicion de las vnas a las otras, como ta-

jo contra tajo, reues contra reues, e
 tocada contra estocada, reues contra
 tajo, tajo contra reues, estocada con
 tra reues, y tajo, y estos contra
 estocada, el medio tajo, contra
 tajo, el medio reues, contra el reue
 el medio tajo, contra el medio r
 ues, y este contra el medio tajo: y e
 esta inferior dignidad estan las tret
 de la comun destreza, que son treyn
 en numero.

M. Auiendo resuelto, que no son m
 que cinco las tretas que puede form
 el hombre, y que no puede auer otr
 en la comun potencia, como se ha
 entender esto?

D. Afsi como siendo el tajo vno
 genero, tiene por especies al ver
 cal, y diagonal como tambien se h

en el reues, y a la estocada no fiennas de vna, la dezimos de quarto uulo, de medio circulo, y de circuntero, &c. segun la forma que se le y el lugar en q̄ se executa. Assi los señadores antiguos pusieron nombres a sus tretas, para el conocimiento as.

Si se ofrecen a la memoria, refierã los que les pusieron.

Sin obligarme a guardar orden, (que en ellas en si no le tienen) son
 s. Estocada de puño, Cornada, Bo-
 azo, Çambullida, Manotada, Esto-
 a a la mano, Encadenada, Enarca-
 Engauilanada, Torneada, Arreba-
 y Tajo, Remeson, Golpe a la es-
 a, Llamar, Quiebro, La final, Ga-
 ña, Ganancia, La tentada Codazo,
 G 2 Braçal,

Braçal, Canillazo, Treta doble, Tajo horizontal, Reues horizontal, Tascendente, Reues descendiente, escampauita, La defendida, y La irremediabile.

M. Vsan destas mismas tretas con otras dobles, como con espada sola, y otras?

D. De casi todas se valen, aunque a cada daga le dan otras dos, a quien dize Empanada, y encomendada: y estas, bien las suelen hazer con la capa, biquel, y rodela.

M. Las tretas generales que se publicaron en la segunda dignidad, por que llaman generales; quantas son, y como se forman?

D. Llamanse generales, porque cada vna dellas tiene debaxo de su jurisdiccion

en a otras tretas particulares. Son
 quatro, y sus nombres: la primera se
 llama del Estrechar: la segunda, de Li-
 ma en Cruz: la tercera, Flaqueza de-
 xo de la fuerça: y la quarta, Flaque-
 encima de la fuerça. La del Estre-
 char se forma assi. Estando el contra-
 o afirmado en el angulo recto, o po-
 o apartado del, passando la espada
 or encima de la suya, y luego vnida
 ella, se le aparta a su rectitud y zquier-
 n, dando el diestro vn compas curuo
 on el pie derecho, y a su lado: de-
 erte, que viene a quedar casi la fla-
 ueza de la espada apartada encima de
 fuerça de la que la aparta, y conuie-
 e assi, porque no vença el mouimiẽ-
 o natural al violento, y accidental, cõ
 ue desde alli se le ha de herir de es-

tocada en los pechos, que haga, o movimiento para herir.

M. Al principio, al medio, o al fin de esta treta, podra el aduersario hazer alguna de las de menor dignidad, y herir con ella?

D. No: porque qualquiera que hiziere destas, será particular, y de minima perfeccion.

M. Sabese precisamente quales, y quantas puede hazer, aunque no las aya a executar?

D. Pues sino se supiera, como se podria tener verdadero conocimiento de la cosa por su causa, y ser ciencia la destreza de las armas: y así digo que solo podra formar, tajo vertical vn medio reues, vn altibaxo (que tambien se reduce a la especie de tajo

rtical) y vna estocada: y como pa-
 esta treta general, solo se mueue la
 mēca con su menor circulo, sin
 e el braço haga mouimiento con
 uno de los dos cētros, fangradera, y
 mbro, ni se aparta del angulo recto,
 n solo este las vēcera todas, y herira,
 omo si no huuiesse formado alguna.
 1. La de la linea en Cruz, como se

ze?
 . Dando el mismo compas curuo
 on el pie derecho, y a su lado se to-
 a la espada contraria por la parte de
 uera, passando para esto la del diestro
 or debaxo de ella, y se aparta a su rec-
 ud yzquierda, quedando ambas
 rticipando del angulo obtuso: pero
 del diestro con mayores grados de
 erça en menores contrarios, para

en caso que el aduersario no haga movimiento alguno, pueda con el natural hazer que baxe, y herirle por ella misma de estocada en la linea diametral del pecho.

M. Al principio de la formacion de esta general, que potencia tendra el contrario? y quales tretas podra formar contra ella?

D. El tajo vertical, y la estocada: pero ninguna executará, por la razon dixe, de ir ganando los grados al perfil, y llevar el cuerpo detras del brazo y este detras de la espada; y los mas, mayores movimientos de que constaran, contra quien se opondra el angulo recto, y la mocion sobre el centro si diere compas.

M. Y entre el fin del compas que die

el diestro para esta treta, y el principio de la execucion, podra el contrahazer algo?

Vna treta que llaman Braçal, que meter el braço debaxo de la espada, para detenerla, y el officio que erradamente le dan a la daga, a la capa, al boquel, y a la rodela; y entonces dā vn compas mixto de trepidacion, extraño ázia el lado derecho, se le tira de estocada en la vertical yzquierda, o con vn tajo vertical en el braço, sin peligro de ser alcançado; a causa de quedar la espada contraria tártata, y puesto deláte el lado yzquierdo, al tiempo que la espada le estara haciendo casi en angulo recto.

La general flaqueza debaxo de la cerça, tiene diferente forma?

D.Nc-

D. Necesario es el tenerla, supuesto que en quanto vna forma está actuada la materia no puede recibir otra, ni en el tiempo que se está haziendo, y si se retira, se puede hazer otra diferente y contraria.

M. Pues qual es la que tiene?

D. La espada contraria se toma semejantemente, que para la de linea Cruz, y se da el compas curuo con pie derecho, y a su lado, y con solo movimiento de la muñeca, y siempre vnidas las espadas acaba vn circulo poniendo el diestro la flaqueza de suya debaxo de la guarnicion, no mas cantidad de quatro dedos, y de allí hiere de estocada en la linea diametral del pecho.

M. Auiendo sido comun doctrina de todo

dos los maestros el no dexarse sujeta la espada, juzgando a la que anda re en continuo movimiento, por mayor potencia, podrase dezir, que esta treta: pues voluntariamente se sujeta el que la haze, que no guarda dictamen de la razon.

Quando ella no la tuuiera en si ni uuiera como está tan en lo transcēnte del Arte, por solo no imitar lo comunmente errado del vulgo, se de hazer: ademas que segun vna manera desta ciencia, que no sufre condicion, los mayores grados de la fuerza sobre los mayores de flaqueza, no hazen fuerza: porque la espar inferior en aquella cantidad que ne debaxo, no puede resistir proporcionadamente a la q̄ está superior, ni

ni esta puede sujetarla: y assi quando lo intentare, con mas facilidad se librará, executando la herida que
go.

M. En el principio, y fin de su forma hasta llegar a elegir el medio proporcionado, que tretas le dispondra al contrario.

D. Estocada, tajo vertical, y medio tajo, sujetas todas angulo recto, y mencion sobre el centro, si para qualquiera dellas diere compas con el pie derecho, y a su lado.

M. Y si por encima de la espada, o se le huuiere puesto inferior quisiese herir de estocada en los pechos, rostro, dando compas con el pie derecho, valdria entonces el angulo recto?

D. Po

Podria valer, si al principio de su
uimiento, y compas se librasse la
ada con solo el mouimiento de la
ñeca, y se la pusiesse delante, y si
pudiesse gozar deste principio, ha-
vn mouimiento de diuersion, y aũ
ismo tiempo meter el pie yzquier-
, y hazer mouimiento de conclu-
n: y esto propio se ha de hazer, si
ntra la del Estrechar intentare he-
femejantemente por encima de la
ada.

De la vltima treta general, Flaque-
encima de la fuerça, falta su expli-
cion.

El principio de su forma es la del
trechar, passando la espada por en-
ma de la del contrario, y poniendo-
inferior a ella, se aparta a su recti-
tud

tud y zquierda, con el mismo comp
 curuo del pie derecho, y a su lado ;
 quando se acaba este, tambien se ac
 ba el circulo de la muñeca, ponien
 do la punta de la espada (la mism
 cantidad de quatro dedos) arrimada
 la guarnicion , y se le hiere de esto
 cada en la linea diametral del pecho
 o en la colateral siniestra , segun
 grandeza del compas que se huuier
 dado.

M. A que tretas ocasiona esta al con
 trario quando se forma?

D. A la estocada, al tajo, y al medio re
 ues, a quien vencera el angulo recto.

M. Y si desde alli boluiese la mano,
 metiendo el pie yzquierdo quisiess
 herir de estocada, el angulo recto ser
 uiria de defensa.

Si al principio del boluer la ma-
 entrar el pie y zquierdo, se le pu-
 la espada delante, pues se puede p-
 breuissimo mouimiento, se le im-
 ia la entrada: y si en esto huniessse
 ança, con vn mouimiento de dimi-
 on, y otro cõpas curuo con el pie
 cho, se le podra herir de tajo ver-
 o medio reues en el rostro.

Todas estas tretas generales tienen
 mismo medio proporcionado, y
 misma distancia, desde donde se
 cutan?

La del Estrechar, y Linea en Cruz
 en vno, y a las otras dos les perte-
 e otro.

Pues en que està la diferencia, si to-
 ellas son tretas generales?

En que para las dos primeras, se
 comien.

comiença con la espada, y sin dexar libre se hiere por ella; y para las otras se comiença con ella, y para la execucion se dexa libre: y assi en estas rimas ha de ser el compas de mayor cantidad, y de menor para las primeras.

M. Sobre que tretas particulares pertenecen estas generales dominio?

D. La del Estrechar, sobre la ganancia, y reganancia; la de Linea en Cruz sobre todas las que se hazen tomando la espada por defuera, como al principio del mouimiento renfoso, y violento: y si se acabaren este el de reduccion, y parte de natural (y aun antes que comience) estan sujetas a la de Flaqueza debaxo de fuerça, como tambien lo està la C

usa, que se haze por debaxo de la
ada. Y la de la Flaqueza encima
la fuerça, tiene por inferior a la Ga-
usa, que se haze por encima de la es-
da.

Estas tretas generales gozan de
ra preeminencia mas de la referi-

Tienenla sobre las seys rectitudi-
s generales, en que se puede afirmar
hombre, excepto en la alta, y la del
do derecho, si està la espada en el es-
mo de cada vna: pero si estuuiesse
su media diuisiõ (digo en medio de
distãcia, que se imagina desde el an-
lo recto a ellas, de suerte que no es-
uiesse de todo punto correspondiẽ-
o a la cabeça, o a la vertical derecha)
tan sujetas a ellas.

M. Sin algũ exemplo no se puede entender lo propuesto.

D. Supongo que està afirmado el contrario en la rectitud de adelante, que es el angulo recto (y el medio de todas las rectitudines) contra quien dominan, y se puedẽ hazer todas las quatro tretas generales. Si estuuiesse en media diuision que se considera entre este, y la rectitud alta, estarà sujeta a Linea en Cruz, como afsi mismo lo estarà en la rectitud mixta, alta, y al lado siniestro. En todas las partes de rectitud baxa, y en la mixta desta, y del lado derecho, y media diuision fuya, estarà sujeta a la general Flaquera debaxo de la fuerça. Y si en ygual termino a este estuuiere en el lado siniestro, a la general del Estrechar. Y si estuuiere

se en la rectitud de atras, (o ya se mixta con la de abaxo) y cada una en su media diuision, estaria sujeta a la general Flaqueza debaxo de la fuerça.

Parece que por lo dicho se puede inferir, q̄ estando la espada en el estrecho de qualquiera rectitud, estará libre de las generales, y de poder cometerse las tretas por ella, ni con ella.

Antes no se puede inferir esso, pues go, que la rectitud de adelante está sujeta a todas quatro, y la baxa a la de adelante, y a la de abaxo, y a la de la fuerça, y a la del estrechar, y lo estará tambien a esta, la del lado siniestro.

Mayor dificultad se me ofrece. No se le ha dado al angulo recto la prioridad de todas las posturas? No se

dize del, que es el que alçaça mas, y quien consiste la mayor defensa, pa en quanto estar afirmado?

D. Jamas huuo quien dudase en el viendo su demostracion, y la esperiencia.

M. Pues tomando por fundamento potencia de las generales, prouare cilmamente, que es la peor, y mas peligrosa postura. Estando la espada en ququiera de las otras cinco rectitudin y media diuision fuya, puede con ella vna, o quando mas, dos general estando en la de adelante, q̄ es el anglo recto, pueden todas quatro: luego figuese, que aquella postura sobre que el cõtrario puede hazer mas tretas generales, y otras que se hazen mediante el Atajo, es la peor, y la que de

diestro huir de afirmarse en ella.
A parente verdad tiene el argumẽ-
pero quedara vencido con saber,
es mayor la disposicion que tie-
estando afirmado en angulo rec-
asi para defenderse, como para he-
que la que le da a su contrario pa-
començar en el, las quatro genera-
y es la razon que estando afirma-
en qualquiera de las otras rectitu-
es, no se puede transferir el medio
proporcionado que contra el se fuere
giendo, ni el ya elegido, aunque
la execucion se retarde, ni mediante
atajo, y mouimiento de conclusion
abar juntamente con el contrario,
los los mouimientos, y compasses
n tiempo. Y demas desto, que co-
las tretas que començare en opo-

ficion de qualquiera general que contra el se hiziere, han de ser particular de quien dixere, son de la menor dignidad.

M Doyme por conuencido en todo pero si estuuiesse la espada contra en vna de tres rectitudines, y estrem dellas, alta, al lado derecho, o atravesado que auia de hazer el diestro, si le conuiniere començar?

D. En tal caso auria de ir al cuerpo, a la espada juntamente, mediante compas transfuersal, con el pie derecho ázia el lado yzquierdo, para que quando la espada del aduersario se reduxere a dar herida, la pueda diuertir, o desjetar, y rematar la treta con mouimiento de conclusion.

M. Pues estando la espada tan apartada

no sería mejor ir al cuerpo que por
onces estara indefenso?

Si la distancia fuesse tan corta, que
di esse hazer el mouimiento acci-
ntal para herir de estocada antes q̄
contrario se pudiesse reduzir al an-
lo recto desde la rectitud del lado
recho, o la de atras, permitido le se-
aunque no necessario; antes si, lo q̄
dicho: porque siempre será mejor
uar preuenida la defensa al moui-
ento, que por necesidad (y confor-
e la presente potencia) ha de hazer
aduersario, que el procurarla en el
edio, o fin de la accion.

7. Contra la rectitud alta, auiendo
stancia corta, no le es permitido he-
? o porque queda exceptada de las
ras dos?

D. Aunque siempre que la espada e miga estuviere fuera de termino, y apartada, que no se pueda començar por ella, ni con ella se ha de ir a buscar, y juntamente al cuerpo, el rigor deste precepto fue contra la postura alta: porque el movimiento que de de allí se ha de hazer, que será el natural, ofreceria graue peligro al que solo fuesse a herir.

M. Impossibile salida me parece que se ha de hallar a esta objecion. Si la espada está en el extremo de la rectitud alta (o ya sea algo cayda ázia la espada) como es possible que se pueda ir ella, y al cuerpo, supuesto q̄ a dos lugares distintos no se puede ir en vn mismo tiempo? Y assi concluyo, q̄ lo propuesto tiene conocida cōtradicciō en sí

D. M.

Mi satisfacion vencera essa duda, concediendome, que dos agentes distintos (digo dos cosas que tengan movimiento de si mismas) se puedan mouer en vn tiempo, e ir a diuersos lugares, sin que el vno impida al otro.

Ni esso se pueda negar, ni tiene peligro el concederlo.

Pues tambien se me ha de conceder, que se puede mouer el cuerpo sin que se mueua el braço de si mismo, y que estando el cuerpo sin movimiento, puede mouerse el braço, teniendo como tiene al ombro por exe, o centro para su mocion: y conuenientes en esto, digo, que en vn mismo tiempo podra ir el cuerpo a vna parte, y el braço a otra, como agentes distintos.

M. Lo que se puede seguir de este aguardo para quedar satisfecho en como se pueda ir al cuerpo, y a la pata?

D. Supongola en el extremo de la rectitud alta, y digo, que se ha de dar el compas transfuersal con el pie derecho, ázia el lado yzquierdo, y el brazo, y la espada han de tirar vna linea diagonal al rostro, y ojo yzquierdo contrario; y esta ha de seruir de acometimiento con partes proporcionadas para herirle, o necessitarle que mude postura: con que se vea que el cuerpo va a buscar la espada fauorecido, y amparado de la suya, y apartado de la linea del diametro comun, y la espada va a buscar el cuerpo.

Si el movimiento inmediato, que se da a aquella rectitud ha de hazer la baxa contraria, ha de ser natural, y no es superior al mismo de accidental, y violento, con que se le ha de acometer, pareceme, que quando baxa, podra herir en la cabeça, o por lo menos llevar de encuentro la espa-

De los mas principales requisitos del Arte, es, que siẽpre que el diestro hiziere acometamiento, tenga todas las partes, que obligue al cõtrario por necesidad de su defensa a que trate de ella primero, que de herir, y no todo junto, ni que lo vno disponga inmediatamente a lo otro: y a esta caussa se le ha de tirar la linea diagonal que se ix, ne, ce, s, s, i, t, a, n, d, o, l, e a que aya def-
uio

uio a su lado y zquierdo: y porque e
 ha de ser acto necessario, por causa d
 fin de defenderse; y el primer comp
 con que se hiziere el acometimiento
 ha de ser con el pie derecho, el y
 quierdo no se ha de sentar, sino co
 tinuadamente dar el suyo curuo has
 la linea infinita; y quando baxare la e
 pada, sea para hazer el desuio, sea co
 intencion de herir (que no lo podra
 por auerle quitado el cuerpo) se le ha
 rà mouimiento de conclusion por
 parte de afuera.

M. No hallo que replicar: pero aon
 querria saber, quales son las tretas d
 suprema dignidad?

D. Las que se hazen mediante el A
 tajo, y con el mouimiento de conclu
 sion.

Y estas son unas mismas, o son distintas entre si?

Son tan distintas, quanto lo son los terminos desde donde se executā: por que las unas tienen su medio proporcionado en el extremo propinquo, y las otras en el remoto.

Sin la declaracion de estos nombres que tengo por estraños en esta arte, no podre entender lo que se me quiere.

Estremo propinquo se dize, aquel desde donde se haze el movimiento a conclusion, y remoto desde donde se hiere en angulo recto: o lo mas aproximado a el, mediante el Ata-

4. Y en respeto de que medio son estos dos extremos?

D. En

D. En el del centro del circulo con
y otra qualquiera distancia, en que
puedan alcançar a herir los dos co
batientes en vn tiempo.

M. Ya que estoy enterado en esso pr
gunto, essas tretas son yguales, o de
guales en potencia?

D. Ya tengo respondido, que el mo
miento de conclusiõ destruye el act
y priua la potencia.

M. Luego de ahi se sigue, que las q
se hazen mediante el mouimiento
conclusion, son las de suprema dign
dad, y no las del Atajo?

D. Las tretas que se hazen median
el Atajo, no necessitan del mouimie
to de conclusion: pero las que medi
te este se hazen, necessitan del Ataj
que es el que ha de assegurar la entr

el pie y zquierdo (esto es quando
 el otro obra sin aguardar mouimiẽ-
 el contrario) y como el Atajo es
 mediato para que se pueda entrar a
 ir, y no de otra manera, lo que se
 entre el ayudador, y el ayudado,
 one en vna misma dignidad.

Pues el mouimiento de conclusiõ
 e puede hazer sin la precedencia, y
 or del Atajo?

De primera intencion no lo harà
 e obedeciere los preceptos desta
 cia , pues por ellos aurà llegado a
 ender que el Atajo priua los moui-
 ntos al contrario, y el desuio se los
 da a engēdrar: y en qualquier mo-
 que le aparte la espada , le dispon-
 vna estocada, o tajo vertical: y de-
 desto, siendo necessario para qual-
 quier

quier desuio poner su espada infer
se le podra poner atajo en ella, y
zer en el, lo que pretendia hazer e
aduersario.

M. Demanera, que segun lo ref
do, se ha de entender, que solo el A
jo, y la treta que mediante el se
ziere, serà superior a las tretas ge
rales.

D. Assi ha de ser entendido: pero ta
biẽ es de advertir, que entre ellas n
mas ay oposicion de la vna a la o
quando se va haziendo.

M. Pues a vna treta verdadera, he
con todos aquellos requisitos q̄ le
necessarios, se le puede oponer otra
no sea superior? Porque si esto es p
sible en la detreza, ya deremos q̄
y qual tenga poder sobre otro y qua

Mal se ha entendido mi proposi-
n: porque yo no digo treta que es-
hecha, y elegido medio propor-
onado, sino quando se va haziendo;
entonces podra el diestro transfe-
se el medio que contra el se auia de
gir.

Poco familiar es esse termino de
nsferir, y sin declararlo primero, no
dare por satisfecho.

Sobre el medio proporcionado se
zen tres consideraciones, y le dezi-
os, Proprio, Apropriado, y Transfe-
o. El proprio, es el que elige el diest-
de si mismo sin que el contrario
ga mas que aguardarle. El Apro-
do, aquel que su contrario le da,
mediante sus mouimientos, y com-
ses. Y el Transferido, quando el

aduersario va eligiendolo, o teniendo lo ya elegido, si se retarda en la execucion, se elige contra el mismo medio. Y la oposicion quando comienza a disponer vna general, y acabãdo movimientos, y compasses, a vn tiempo se le elige otra.

M. Si para cada vna de estas cosas ay algun exemplo, tengo por imposible el entenderse.

D. El medio proporcionado proprio no lo ha menester: pues he dicho aquel que elige el diestro quando contrario le aguarda. El apropiado entendera con este: Para la treta primera intencion, que por la espalda se executa en la colateral derecha ha de dar desde el medio de proporcion vn compas de dos pies, y n

, si el contrario le diese, y hizies-
o que llaman ganancia (o ya sea
mpo de espada) y dexandola libre
fuese herir, desde aquel lugar que
gio, y el diestro fuese vnido con
espada mediante los mouimien-
s mistos de violento, y reduccion
ia visto auerle apropiado, e me-
proporcionado, que el auia de
car. Y por otro exemplo, para el
ouimiento de conclusion, se ha de
r vn compas de tal cantidad, que la
ano yzquierda alcãce fin extremo de
terpo a la guarnicion de la espada
optraria. Si el aduersario tomasse la
el diestro por la parte de adentro, o
de afuera, y diese el mismo cõpas,
llegasse su guarnicion donde se pu-
esse alcançar cõ la mano yzquierda;

tambiẽ se ha de dezir, que aquel medio es apropiado, pues le da aquel que el auia de buscar, mediante m uimientotos, y compalles. Y finalmente, siempre que el contrario pufre el cuerpo donde pueda ser herido sin que el pueda herir, o llegare su pada donde pueda ser alcançada guarnicion con la mano yzquierda ferà medio proporcionado apropiado.

M. Satisfecho me dexan los exẽplo para el medio transferido aguardo otros femejantes.

D. La treta general de Estrechar, di que se forma, passando la espada p encima de la contraria, y se le apa a su rectitud yzquierda, dando vn pas curuo con el pie derecho, y a su

el movimiento para ponerse trãsf-
 tal sobre ella ha de ser remisso:
 es si al hazerse este, y antes que se
 mience el natural, y el de reducciõ,
 antes que tenga principio el remisso,
 n que se ha de hazer el desuio, dies-
 el diestro otro compas curuo con
 pie derecho, y en la espada aduersa-
 (vnidamente con ella) hiziesse vn
 ouimiento de diminucion, para que
 y esse la flaqueza encima de la fuer-
 de la fuya, hallara formada la mis-
 a treta: y a esto se llama medio pro-
 rcionado transferido.

. El exemplo me satisfaze, y queda
 en entendido.

. Tambien dixè, que para la de Li-
 a en Cruz, se toma la espada por la
 rte de afuera dando compas curuo

con el pie derecho: el primer mouim
to que se haze, es natural; el segun
remisso, con que se pone inferiorme
te transfuersal a ella: el tercero, y qua
ha de ser vn misto de violento, y
ducion: pues si al principio deste, y a
tes que se comienza el remisso, con
se ha de hazer el desuio, diesse el di
tro otro compas curuo con el pie d
recho, y sin permitir apartar su espa
apartasse la contraria, se transferiria
mismo medio proporcionado que c
tra el se yua eligiendo.

M. Y gualmente me satisface esse, y
tengo que dezir contra el.

D. Lo propio harà otro que pond
La general flaqueza debaxo de la fu
ça, se forma passando la espada p
debaxo de la contraria, apartando

r la parte de afuera, a la rectitud y z-
 ierda del aduersario (semejantemē-
 que la Linea en Cruz) dando cō-
 s curuo con el pie derecho, y aca-
 ndo el circulo con la mano, se le po-
 la flaqueza debaxo de su guarni-
 on: Si quando acabare el medio cir-
 lo, con que ambas espadas partici-
 ran del angulo obtuso, diere el diel-
 o otro compas curuo con el pie de-
 cho, haziendo vn mouimiento de
 imiento con su espada hasta poner la
 a queza debaxo de la fuerça de la o-
 a, no le dexarà acabar el otro medio
 rculo, y se aurà transferido el mismo
 edio proporcionado.

4. Otro falta para la de la Flaqueza
 ncima de la fuerça.

5. Esse se puede escusar, pues como

queda dicho, nunca se haze de primera intencion, sino de segunda.

M. La oposicion de las vnas genera a las otras, como se haze, y qual es que se opondre a qual?

D. La de la Flaqueza debaxo de fuerça, se opondre a la de Linea Cruz; y la de encima, a la del Estrechar: y porque se me ha de pedir que exemplifique este punto, lo hago de esta manera. Para la general de Linea Cruz, se toma la espada por la parte de afuera, y se da compas curuo con pie derecho, y a su lado: y si el diestro en aquel tiempo diere otro compas de la misma especie, y con su espada en contraria hiziere vn movimiento de aumento (sin segregacion de espadas hasta poner su flaqueza juto a la guardia)

nacion

cion, hallará opuesto vna general a
 a. A la del Estrechar se le oponerla
 la Flaqueza encima de la fuerça,
 ndo el mismo compas curuo al tiē-
 que el contrario diere el fuyo para
 artar la espada del diestro, haziendo
 bre la suya quando la vaya ponien-
 inferior vn mouimiento de aumē-
 Y resumiendo esta materia, digo,
 e a las tretas generales, solo el Ata-
 , y mouimiento de conclusion las
 nce, y destruye su ser: y vnas a otras
 oponen, cada vna a si misma, va-
 ndose del principio del mouimien-
 , con que se auia de hazer el desuio,
 este no alcançado, antes que se aca-
 , y termine el compas, sino vnifor-
 emente con el, con otra diferente,
 mo he dicho, de la Flaqueza deba-

xo de la fuerça, a la Linea en Cruz ;
 con la de Encima, a la del Estrechar
 afsi vnas vezes se transfiere el diestr
 el mismo medio proporcionado, y
 rreta que el contrario quiere elegir
 otras el medio proporcionado cõ tr
 ta diferente.

M. Todo esso està muy conforme
 Arte : pero porque no se le oponen
 Linea en Cruz a la de la Flaqueza d
 baxo de la fuerça, y la del Estrechar a
 de Encima, como ellas se oponen a
 otras?

D. Porque cada vna de essas tiene
 principio de su forma en la otra , y
 da transito para que la reciba : y au
 que esto se pudiera entender por lo
 he referido, bueluo a dezir, que la
 la Flaqueza debaxo de la fuerça, se c
 mien

ença por la de Linea en Cruz, y de Encima por la del Estrechar: y si es necesario, que la oposicion sea en otra diferente, supuesto, que en tanto vna cosa està dando transito a otra, no puede impedir su accion por aquella parte.

. Estas tretas generales pueden hacerse contra armas dobles;

. No fueran generales si les falta esta potencia, y la tendra siempre contra la que estuviere mas en termi-

1. Como se entendera esso?

. Si la daga, capa, broquel, o rode estuviere delante, y la espada retirada (ya sea afirmado sobre el pie derecho, o yzquierdo) estará sujeta estapofra a la general Flaqueza debaxo de

la fuerça, poniendo la punta de la
 pada debaxo de qualquiera dellas, g
 dando los requisitos en el compas
 llevar el cuerpo perfilado: y la esto
 da se ha de executar por encima
 braço yzquierdo. Y si la espada est
 uiere delante, y retirada qualquiera
 las otras armas, con ella se ha de c
 mençar segun en la rectitud que est
 uiere, preuiniendo siempre, que la
 ya no puede ser sujeta, ni desuiada c
 lo que estuviere en la mano yzqui
 da del contrario, fino fuere dando c
 pas, o por lo menos haziendo vn g
 de extremo de cuerpo, para que al p
 cipio del se le pueda herir, ya sea c
 estocada, o tajo vertical.

M. Supuesto, que todo lo que haze
 hombre lo dirige a particular fin, pa

qu

¿se traen las armas a quien llaman
pales?

Para el de la defensa, y ofender si
conuiniere.

Pues que oficio se le deue dar a ca-
yena de las que acompañaren a la es-
tada para impedir la execucion de la
guerra?

Comunmente hablando tres son
los modos que se descubrieron para ef-
fecto, que son el Desuio, el Reparar,
y la Sujecion. El primero es condi-
cional: digo que tiene su prudente li-
mitacion, sin la qual dispone al mismo
peligro, y tal vez a otro mayor. El se-
gundo es contingente, y dañoso en su
caso ajustado acierto. Y Solo el terce-
ro es del que deue vsar el diestro para
defenderse, y ofender, conuiniendo.

M. Algo conuiene dezir de cada vn
 porque la propuesta es rigurosa.

D. El desuio necesario es hazer
 la espada, que està en potencia de h
 rir, o ya reducida en acto para exec
 tar la herida: esto no huuo alguno q
 lo contradixesse: pero en este se pu
 de llevar vno de tres intentos: el p
 mero para solo la defensa, y entonc
 no se ha de hazer con solo el braço,
 no mediante compas curuo, o tran
 uersal, a vno de los lados; poniendo
 siempre detras de su braço, y espada
 tan distante de la contraria, que la
 gunda treta que formare aya de cõs
 de tan largos mouimientos, que pu
 dan ser conocidos, y remediados c
 otros mas cortos, o por lo menos y g
 les. El segũdo para defenderse, y he

de

e afuera , en lo qual no ha de ser
mas cantidad el desuio que aque-
or donde pudiere entrar la espa-
y poderse quedar en el angulo rec-
el vltimo para el mouimiento de
clusion, en que tambien ha de auer
regularidad en su grandeza, que
da entrar en el cuerpo ajustada-
te de perfil, si se desuiare por la
e de adentro. Y si por defuera, la
ta de la espada no ha de passar del
ro contrario, y el mouimiento con
se desuiare, no ha de ser solamente
niso, sino mixto con el natural, pa-
que fauorezca la sujecion, y con el
idental; con que se le obligará a
e por primera intencion trate de su-
ensa, haziendo desuio: y a vn mis-
tiempo se ha de meter el pie yz-
quierdo.

quierdo, y hazer mouimiento de conclusion.

M. No aurà entendimiento, que todo, o en parte pueda dudar en lo se ha dicho: pero dezir, que el reparo será dañoso en su mas ajustado acierto, parece contradiccion: porque si se cierta, no puede dañar; y si daña, se de entender que no tuuo acierto.

D. En primer lugar satisfago con dezir, que el reparo que yo condeno, es el que la Destreza verdadera tien en vniuersal para que qualquiera de tretas, y el medio proporcionado yo, cause los dos efectos que pide la razon en que se funda; que son defe del diestro, y ofensa de su contrario no el de vñas abaxo, y arriba, el largo y el redõdo, q̄ hasta aora se han vsta

la comun esgrima: y de otro a quiē
 gunos llamaron vniuersal, ponien-
 la espada atrauesada, desde la cabe-
 hasta el muslo, o rodilla yzquier-

Y. Pues todos estos son sin funda-
 mento?

. Quedará prouado afsi, concedien-
 me dos cosas de manifiesta verdad.
 a vna, que el tajo, y el reues tienen lu-
 ar propio por donde se forman, y no
 tanto cierto ni preciso, donde se ayan
 e executar: porque esto ha de tener
 dependencia de la voluntad de su for-
 ador, y lo podra dirigir a la parte q̄
 uisiere.

Y. Pues ya no se sabe, que el tajo lo ha
 e formar el diestro, lleuando la espa-
 a por el lado yzquierdo suyo, y que

lo ha de executar en el lado yzquierdo del contrario: y el reues por el derecho, y executar lo en el derecho?

D. Assi lo tienen dispuesto los preceptos de la ciencia.

M. Luego ya se sabe el lugar donde han de ser executados?

D. No contradigo yo esso: pero de por incierto, no el lado donde aya ser la execucion, en que por su longitudo, y poderse diuidir en partes siempre diuisibles, tiene desde la cabeça a los pies diuersidad de puntos, y lugares particulares, donde pueda tocar la espaldas en el descēso suyo, cō el mouimieto natural: y esto es lo q̄ pido se me cōceda.

M. Ni en esso pueda auer duda, ni ofrecer argumento en contrario.

D. Tampoco la podra auer, en que

movimiento natural con que se excita el reues, y el tajo, sea mas noble, mas poderoso, y fuerte, que el violento con que se forma qualquiera de estos golpes.

Tan notoria verdad tiene lo vno, como lo otro.

Luego seguira ssele al reparador vno de dos inconuenientes : el primero que podra ser ofendido en aquel lugar en que no estuviere la espada, fuese esto, que no pueda estar en todos vn tiempo, ni cubrir todo el cuerpo: y el otro, que el movimiento natural, y fuerza que se le comunicare, sacara, y llevarà de encuentro a la espada que estuviere reparando: y quando esta por la superior fuerza de su dueño, y ser lugar conocido adõde parti-

cularmente se le huuiere de tirar la
 chillada, la pudiere resistir, y la resisti
 re, supuesto que no ha de estar sien
 pre reparado, en el punto que la dex
 re libre, formando alguna treta, bax
 rà executando estocada: o ha de est
 actuado el reparo todo el tiempo qu
 el otro viuiere. Con que prucuo, qu
 del mas ajustado acierto, le ha de r
 sultar manifiesto peligro.

M. Pues si vn hombre viere que ba
 vna espada a herirle de tajo, o reucs,
 se de dexar matar?

D. No; que por esso descubrio el A
 te el vltimo modo de los tres que d
 xe, que es la sujecion, y mediante ell
 podra defenderse, y ofender juntam
 te, si conuinere.

M. Aurá algun exemplo que facili

como se aya de hazer ; que si bien
 isfaze la propoficion, la nouedad la
 ze dificultosa?

.Si: y tan razonable, que casi le firua
 euidente demostracion al entendi-
 miento: pero antes de darle conuiene
 exar por affentado , que esta cuchii-
 da , sea de tajo , o reues , la puede
 rmar el contrario, de primera, o se-
 anda intencion : y afsi mismo que
 eda ser estando la espada libre, o fu-
 ta, o quando se le hiziere algun def-
 o: y que no puede auer otras dife-
 ncias.

1. Facil conueniencia tiene esto, vea-
 os lo que se sigue della.

2. Seguirase , que siendo el tajo de
 primera intencion, y espada libre, tã-
 en lo quedará la del diestro ; y que

en quanto estuviere haziendo los movimientos, remisso, y violento, podrá dar vn compas curuo con el pie derecho, y a su lado; y que quando baxare con el natural, se le pondra superior a ella, y le ayudará a baxar: y esferá para solo defenderse: y si quisiere herir, continuara el compas que digo, formando otro tajo vertical, o el mixto de trepidacion, y extraño de pie yzquierdo al lado derecho, vna tocada en los pechos, o medio reu en el rostro.

M. Bien entendido está esso: pero freceseme vna dificultad: Si quando el contrario formasse el tajo, diese el compas de pie derecho por la linea de diametro del circulo comun, y tajo largo, que casi se viniessen a juntar los cuerpos

erpos, como se podria hazer la succion, y herida? que juzgo por muy larga la distancia que desde alli quier de buscar para quedar defendido.

Entonces el compas del diestro de ser curuo con el pie yzquierdo, la sujecion la ha de hazer la mano yzquierda, y a vn mismo tiempo pues le quedará libre la espada) para herir, como, y donde quisiere. Y lo mismo podra hazer, aunque el cõto que diere el contrario, sea curuo, o transfuersal, por el lado derecho.

Y si el compas fuesse extraño, o mixto con el de trepidacion saliente, seria necessario mayor diligencia?

D. En nada se alteraria lo que digo quanto a la defensa, porque moviendose sobre el centro, caera facilmente la espada del diestro sobre la contraria sujetandola.

M. Y si el tajo fuese de segunda intencion, por estar sujeta la espada, o averse la desuiado, conuendria hazer otra cosa?

D. No, ni ay otra que hazer, supuesto, que no se altera la forma de la treta, porque sea de primera, o segunda intencion, ni son otros los movimientos.

M. Para la defensa del reues, formada de primera, o segunda intencion, militan las mismas razones; o ay otras advertir?

D. El Arte no ha descubierto mas: fo

está la diferencia, en que la sujeción de ser por la parte de afuera: y sien- para solo defenderlo, el compas cur del pie yzquierdo, y a su lado, y al smo el transfuersal con el derecho como este se ponga siempre delante) conseguiran: y auiendo de herir cõ ouimiento de conclusiõ, el yzquier es quien lo ha de dar, y el derecho guirle, y ponerse detras del.

.Aprucuo todo esse discurso: pero sta por dezir, que officio se le ha de ar a cada vna de las armas que acom- ñaren a la espada.

. La daga, que por ser arma ofensi- , y defensiva, goza de mayor pree- inencia, vnas vezes sujeta en quanto espada hiere, otras hiere ella en quã- la espada está sujetando, y otras es- tando

tando la espada sujetando, y hiriendo tambien le ayuda a herir; pero mas se haze con ella reparo ni desuso sino sujecion.

M. Poco se declara con esto mi pregunta, sino se dize como se ha de hazer cada cosa de por si.

D. Yo las declarare todas, y por primero supongo, que el cōtrario forma vn tajo desde afuera, para solo temporal alcance en la cabeça (sea dando compas recto por la linea del diametro, o curuo, ganando grados perfil) que entonces ha de ayudar la espada del diestro a baxar la suya (poniendose superior, como tengo dicho) hasta el angulo, recto, y participar algo del agudo, dando compas transversal con el pie derecho áz

do yzquierdo, assegurando la fu-
 on, y luego aplicar la daga, para
 e la tenga sujeta, y ella se pueda
 antar a herir; dando para esto, y a
 mismo tiempo compas curuo con
 pie yzquierdo, hasta llegar a la li-
 a infinita del pie derecho aduersa-
 , o la mas cercana a ella: y si quebrã
 e esta distancia dando mayor com-
 s recto, desuerte que la daga pueda
 nerse superior a la espada al princi-
 o del mouimiento natural (o por
 menos quãdo llegue a la media di-
 sion de la rectitud alta) casi junto a
 guarniciõ; en tal caso ella ha de su-
 tar, y la espada herir: y estas dos ac-
 ones, y el compas curuo con el pie
 izquierdo, se han de hazer todas en
 tiempo.

M. Contra este tajo puede herir la daga?

D. No: porque la sujecion ha de ser por la parte de adentro: y si la hiziere la espada, y la daga huuiesse de herir, siendo como es forçoso meter el pie yzquierdo para que ella alcançe la espada contraria no estaria sujeta.

M. Pues la daga, quando, y contra que tretas puede herir?

D. Contra el reues: y para que se entienda mejor supongo, que auiendo puesto el tajo sobre la espada del contrario por la parte de adentro, quizá formarlo, mediante el compas transversal del pie derecho al lado yzquierdo, o con el curuo del pie yzquierdo al mismo lado, que entonces (dando otro compas curuo con el pie yzquierdo

) la espada a de sujetar a la espada
 la parte de afuera quando baxare
 el movimiento natural, y la daga
 dra herir de estocada en la linea ver-
 al derecha debaxo del brazo; aca-
 ndose todo esto tan ygualmente, q̄
 se conozca tiempo distinto entre
 sujetar, compas, y herida.

. Y quando hiere la daga, y espada
 ntamente?

Contra este mismo reues que he
 ho: porque quando sujeta la espada
 mbien tiene potencia de herir, su-
 esto, que con la parte que sujeta no
 re, ni con la que hiere, sujeta: y así
 ede hazerlo todo junto, y la daga
 ir: pues no está ocupada en otra
 sa.

Que officio se le ha de dar a la ca-

pa, broquel, y rodela, supuesto que son capaces para herir?

D. Solo el de la sujecion, en virtud quien la espada podra executar la herida, en caso que ella no quisiere jetar.

M. Esta sujecion podranla hazer por dentro, y por defuera sin que la espada interuenga en ella, o es necesario que la haga primero?

D. Por la parte de adentro con el tajo, la espada ha de ser quien primero sujete; y luego se ha de aplicar qualquiera que estuviere en la mayzquierda, dando compas con su punta. Y porque la sujecion contra el reués ha de ser por la parte de afuera, podra la rodela, broquel, o capa, sujetar la espada quando baxare, sin que

ya se ocupe en mas que herir.

Las otras tres tretas, medio tajo, medio reues, y estocada, no está sujeta a esto, como el tajo, y el reues?

Contra el medio tajo, y la estocada se tirare a la parte de afuera (tendole puesto Atajo por la de adentro) podran herir la espada, y la daga, como he dicho, en vn mismo tiempo: contra el medio reues, la espada ha de estar primero, y queriendo que la daga se ocupe en algo, le encargara sujecion, en quanto ella estuviere haciendo.

Quando se hallasse vno con espada, y daga (o sea alguna de las otras que llaman defensivas) no podria usando las ambas, hazer reparo a cualquiera cuchillada al principio que comience

comience abaxar, o reparar con la v
y herir con la otra?

D. Bucluo a dezir, que el tajo, y el
ues tienen lugar proprio por don
se forman, y no punto cierto dond
han de executar: y afsi quando bax
la espada, viendo hecho el reparo
bre la cabeça, podra sin otro nueuo
uimiento herir en el costado, muslo
pierna; y ya no quisiere executar e
cada por debaxo.

M. Essa ya será treta contraria de
que se huuiere comenzado, y siend
lo, no se podra hazer sin que la prin
ra que se comenzó, y los mouimie
tos que en ella huuieren entrado to
mente dexen de ser, y en otro tiemp
nueuo se aya de comenzar, y le ten
el contrario para herir.

0. Ni ferà treta contraria, ni contrarios mouimientos, ni para su execuon aurà menester tiempo nueuo.

4. Impossibile prueua me parece que andra esso.

0. Antes la tiene muy facil, supuesto, no poderse negar, que solo el tajo, y reues, el medio reues, y medio tajo son contrarios entre si; y la estocada es diferente de todos ellos: y tambien q̄ contrariedad en los mouimientos, halla entre el violento, y natural, entre el accidental, y extraño, y entre el misso, y el de reduccion; y por esta usa jamas se halla, que el vno con el otro pueda ser misso: y la diferencia entre el natural, accidētal, y reducciō; quiē ha de resultar la estocada que go, contra el reparo: y tambiē se ha-

lla entre el remisso, y el violento, entre el natural, remisso, y extraño, como lo prouè en los mouimientos mistos, en las rectitudines. Luego sigue, sin descontinuacion de tiempo, y sin total corrupcion del mouimiento natural con que se hauia de executar el tajo, se podra hazer junto con el de reduccion, y este con el accidental, herir con estocada, a quien llamamos instantanea.

M. Nouedad tiene esse nombre, y segun lo que significa, es, que se aya de hazer en instante; y en instante es imposible que el hombre pueda obrar cosa alguna en la parte practica de destreza, antes ha de ser en tiempo, este diuiso en principio, medio, y fin, que es lo que el instante no tiene.

Para encarecer la subita brevedad vna accion, vñamos deste termino la destreza, diziendoles a las vnas heridas instataneas, y a otras permanē-

Tambien me causa nouedad esso permanente, y assi aguardo su explicion.

Todas las heridas de reues, o tajo, e fin mouimiento de conclusion executare el diestro, y qualquiera escada que no fuere mediante el Ataque afirmado en el angulo recto, ya ganando grados al perfil, ya por cima de la espada contraria, quando desde el angulo obtuso baxare cō mouimiento natural, han de ser instataneas; que es tanto como dezir, e el executarlas, y el salirse hasta el

medio de proporcion, ha de ser a v
 mismo tiempo: porque si permanecie
 se hiriendo, podria ser alcançado,
 herido.

M. De mayor razon, o por lo meno
 mas clara necessita esto; y aun de alg
 exemplo que facilite el entenderlo.

D. Con lo vno, y otro procurarè q
 se entienda. Todo tajo, y reues ver
 cal, se dirige a la cabeça (y lo mism
 los diagonales con muy poca difer
 cia, pues el principio de su execu
 es en los lados de la frête) y por lo
 perior que está a la linea de la cont
 gencia (que es la que se considera
 vn ombro a otro) en que se executa
 estocadas en la postura de angulo r
 to, corresponde al obtuso: pues si
 executasse en ella el reues, o el tajo

espada se quedasse alti, podria el cõ-
 trario reduzirse al angulo recto, que es
 de mayor alcãce; y aunque estuuief-
 herido herir: y por esto conuene q̃
 a con acto instantaneo; y para la ef-
 cada seruirà este exemplo, de que ya
 ra vez me he valido. El contrario a-
 endole puesto Atajo por la parte de
 entro, forma vn reues, y el diestro al
 incipio del primer mouimiento na-
 ral misto con el remisso, quiere he-
 de estocada en los pechos, o en la
 continuacion del mouimiento violẽ-
 , debaxo del braço derecho. Si en
 cualquiera destes casos, permanecief-
 hiriendo, estando como estara la es-
 da cõtraria en la rectitud alta, desde
 onde es forçoso el mouimiento na-
 ral, con que se podra reduzir al an-

gulo recto, y la del diestro participa
do del agudo, podra ser ofendido.

M. Y el resumen, y conclusion de todo esto, que es.

D. Que con ninguna arma ha de auer reparo deteniendo, sino ayudando, desuio sin sujecion, excepto quando hiere con qualquiera de las generales por auer de ser siempre ganando grados al perfil.

M. Para las reglas del montante, que preceptos se puedan dar, y quales los que se deuen seguir.

D. Han de ser para vn montanero otro? o montante contra espada solo o con ella, y las demas que dizen defensiuas?

M. Sea para entre dos montaneros en lo demas no aurà credito que

nda a su dificultad, ni entendimien-
o que no lo tenga por imposible.
D. Yo satisfare a cada cosa de por si,
en todo tendra la razon su lugar. Y
or primero digo ; que vn montante
on otro tiene el mismo tajo , y reues
n todas sus especies; el mismo medio
eues , y medio tajo, y la estocada de
rimera intencion a la colateral, o ver-
cal derecha, las mismas quatro tretas
enerales , y todo quanto he dicho
e vna espada sola contra otra: ni en el
y mas modos de quitar las heridas, ni
nas medios para la defensa , ni otros
mouimientos, ni otros compasses , o-
ras lineas, otros angulos, ni otras rec-
tudines: solamēte serà dificultoso ha-
er el mouimiento de conclusiō, y he-
ir todo junto a vn tiempo respeto de

fer arma tã larga, y poder con dificultad tenerla en vna mano: y quando esto se pudiesse, tendra suma dificultad el quitarsele de las dos, con sola vna.

M. Doyme por satisfecho en esso: pero no en que vna espada pueda oponerse al mōtante, ni hazer contra ninguna de las tretas referidas, ya se por el mismo, o ganando grados de perfil.

D. Yo concedo esso: pero no se puede negar, que el angulo recto, Atajo, y el mouimiento de conclusiō que podra hazer el de la espada, sera poderosos para vencerle.

M. Dificultoso se me haze, que Atajo, y mouimiento de conclusiō puedan contra el: pero imposible q̄ el angulo recto se le pueda oponer
respeto

speto de ser tan corta la espada.
No toda la cantidad en que la ex-
cede el mōtante, es la que puede im-
pedir lo que digo: porque el puño q̄
quien lo haze tā largo, se ocupa en-
tre las dos manos, y casi todo lo que
tiene mas de cuchilla, se disminuye cō
aerse de afirmar con el de quadrado,
a lo menos no totalmente de perfil.
como para la execucion de los tajos
reuefes, que es ordinario tirarlos a las
iernas, se ha de baxar el angulo agu-
o, y hazer extremo cō el cuerpo ázia
delante, es tan cierto, quanto puede
segurar su demostracion, que afirmã-
o el de la espada en el angulo recto,
alcançará a herir en el rostro sin po-
er ser alcançado en las piernas, ayu-
andose del medio pie de extremo, que
puede

puede hazer el cuerpo ázia adelante.
M. Y si el tajo, o reues fuesse orizontal, y lo tirasse al medio del cuerpo, angulo recto le seruiria de defensa?

D. Entonces conuendria dar algo de cõpas extraño, y al principio del movimiento de reduccion vnirse la espada al montante haziendole misto con el, y en començando el remisso (que tambien ayudara a hazerlo) dar con las pas con el pie y zquierdo: y hazer movimiento de conclusion.

M. Pues con solo vn compas de espada y pie podra llegar a concludir.

D. Si, porque el cõpas que puede dar con este pie sin demasiado trabajo, y para estar el derecho delãte, es de siete pie y con dos, y medio que tiene de largo el braço y zquierdo, y otro tanto

recho del contrario, vienen a exce-
 der a la distancia en que el de la espa-
 da huviere elegido el medio de pro-
 porcion.

M. Supongamos, que el tajo fuesse
 vertical a la cabeça, contra este que se
 ha de hazer: porque ni valdra el des-
 fio, ni suplira el angulo recto.

D. Todo tajo, y reues del montante,
 consta de quatro mouimientos: el pri-
 mero natural, con que se baxa al angu-
 lo agudo: el segūdo remisso: el tercero
 obliq̄o: y el vltimo natural. Y por cau-
 sa del gran circulo q̄ es necessario que
 se haga, por ser tan largo, tendra el de la
 espada tiempo en quanto hiziere los
 tres mouimientos, de meter el pie yz-
 quierdo, y quādo baxe con el natural,
 hazer mouimiento de conclusion.

M. Ase-

M. Assegurado me dexan essas razoes: pero a la estocada que se tira con el montante, fauorecida con el compas, y pujança del cuerpo, quien bastará resistirla.

D. El mouimiento natural, y Atajo con el se pone, la destruyra facilmente corrompiendo el mouimiento accidental suyo: y es la razon, que quando mas distante estuuiere la punta (de arma que ha de herir) de la mano, y braço, a quien el cuerpo ha de comunicar la fuerça de que ella ha de participar, menos la gozara. Esto digo quanto a la estocada, que en los mouimientos circulares, por causa del mayor arco se difunde en ella, y en el mouimiento natural del tajo, o reues, y en el obliquo del medio reues, y medio tajo, to

el impulso de la fuerza. Y aunque rezca, que por tomarse el montante en dos manos, ha de tener mas pujanza para la estocada, considerandolo mejor se hallara, que la yzquierda, y fuerza no le comunica ninguna, ni sirve de mas, que de ayudar a sustentar: y afsi el movimiento natural de la espada, y la unioñ del brazo al cuerpo, será de tan gran potencia, que podria hazerle baxar hasta el suelo: pero no conuendra esto, sino solo que participe el angulo agudo, y al mismo tiempo arcompas curuo con el pie yzquierdo, hazer movimiento de conclusion, y herir juntamente.

4. Hecho el movimiento de conclusion, podriafele quitar el montante de las manos, como se haze a la espada.

D. Por

D. Por fuerça, tengolo por imposible, pero con el rigor de la herida, por tan facil, que el montanero lo dexara y mas si fuere la execucion de la herida en el rostro, y parte mas sensible de l, que es el ojo.

M. Contra la alabarda, la pica, y las demas armas enhaftadas, que es lo que he de hazer el diestro?

D. Lo mismo que he dicho del montante, sin que en cosa alguna se altere porque todas estan debaxo de vn predicamento, supuesto que se toman con dos manos.

M. Y si el contrario fuesse yzquierdo hanse de hazer estas tretas contra el?

D. Las tretas todas son vnas, y jamas mudan su especie, y assi se le podra formar y igualmente que al derecho to

as quatro tretas generales, solo es la diferencia, en que no se le gan grados al perfil; todas se han de ser cō el compas curuo del pie de. no, y a su lado, y la execucion de ha de ser en la coleteral que en el puta por derecha: y si la de la Flaq̄- lebaxo de la fuerça se executare en ertical, ha de ser instantanea, y las as pueden ser instantaneas, y per- nentes.

El Atajo, y mouimiento de con- sion, porque parte se ha de ha-

Por la de afuera, y con el pie dere- delante, porq̄ si fuesse el yzquier- , podria el contrario dar vn compas el pie, que en el es yzquierdo, y ha- lo mismo, o herirle si tuuiesse daga.

M. Lo que mas deseo saber desta c
treza, es, si podria el diestro defend
se de su contrario sin herirle, aunque
le acometiesse muy furioso, dando
y otro compas ázia adelante?

D. Esta ciencia no obliga necessar
mente a herir, ni a matar, pero ense
los medios que se han de poner que
do conuenga hazerlo. Y si a vn lado
otro huuiesse distancia capaz para
compases curuos, transuersales, y
trepidacion, podra vfar dellos, ponie
do Atajo al mouimiento natural
tajo, y reues, y al accidental de la es
cada; y al medio reues, y al medio ta
ayudarles a su mouimiento de con
sion, y proseguir con el remisso, b
cando siempre vn medio de priua
comun.

Este termino me suena bien: pero se que sea.

En la destreza se considera vn modo de priuacion particular, y este es proporcionado, en que està priuado cõtrario de poder herir, y el diestro tiene potencia, y disposicion para herirle. El otro es, el de priuacion comũ que he dicho: este se elige contra las etapas del aduersario sujetando su estada quando qualquiera de los movimientos que pueden constituir herida se comiençan, y por medio de los compases, ya a vn lado, ya a otro se elige tal distãcia, que el sujeto ni el sujeto se pueden alcãçar a herir, ni ocupar ninguno de los angulos que se forman del tocamiento de las espadas, y entonces no quiere poder herir.

M. A todo està muy bien respõdido pero querria saber como se ha de conseguir esta defenfa, sin ofensa, siendo el lugar de la batalla en parte tã estrecha, que no no se pueda dar ningun de los compasses que se han dicho.

D. Entonces se ha de hazer el movimiento de conclusion, de quien furtivamente el mismo, y mayor efeto, porque si la causa instrumental se le impide, y quita de la mano, con mayor seguro quedará el diestro, y entonces tambien podra no querer herir.

M. Satisfecho estoy en todo: y ahora querria quedarlo con saber como se ha de començar a enseñar a vn dicipulo desde su principio, si ha de ser por lo teorico, o por lo pratico, digo, si se le ha de informar primero al entendimiento

mientras

imiento, de la razon, o ha de ser con
espada, enseñándole tretas,
D. Ninguna cosa haze el hombre en
manifatura, q̄ no esté primero en el
entendimiento, y afsi a este se le ha de
ar a conocer, lo que ha de ser hecho,
puesto q̄ es primero la razon de vna
cosa en si, que ella misma en el hōbre
que la ha de hazer: y por esta causa cō-
viene darle noticia de los mouimien-
tos simples, y los mistos que puede ha-
zer con el braço, y los que se hazen cō-
las espadas.

Las feys rectitudines generales, afsi
simples, como mistas, en que a su con-
trario le ha de ser posible afirmar, y
prouarle, como la del angulo recto, es
la de mayor alcāce, y mayor defensa.

Darle conocimiento de las lineas

verticales, colaterales, y diagonales q̄ se consideran en el cuerpo, y como en ellas se han de executar las heridas.

Sucessiuo a esto los compasses simples, y compuestos, a que pie le pertenece cada vno, y quales son comunes a ambos.

Luego el circulo que se imagina entre los dos combatientes, con las líneas transfueriales, e infinita, que en e se consideran, que son por donde se han de dar los compasses.

De los angulos q̄ se causan del tocamento de las espadas, se le ha de dar muy particular noticia; y como (sea para poner Atajo, o hazer lo que llaman ganancia) es forçoso q̄ sean quatro, o todos rectos, o los dos obtusos y los dos agudos: que los rectos (tocã

hoye las espadas en el medio de sus longitudes) sirven solo para la defensa, y que los agudos, y obtusos para la defensa, y ofensa.

Dezirme como solo ay dos modos para hazer las tretas, el vno por la postura de la espada, y el otro ganando los grados al perfil.

Que en la destreza no ay mas q̄ cinco tretas, tajo, reues, estocada, medio, tajo, y medio reues, aduirtiendole de los mouimientos de que consta cada vna, sea espada libre, o sujeta.

Prouarle tambien, que no ay reparos deteniendo, y que los desuios son dañosos, y que la sujecion es la que se ha de hazer en lugar dellos.

Informado desto, y de otros particulares puntos que se han referido en

este discurso, enseñarle como ha de tomar la espada en la mano , y quanto cõviene tenerla muy apretada en ella para que la fuerça que le comunicar el cuerpo por medio del braço, la pueda recibir, y ser los mouimientos muy fuertes, y veloces.

Que se afirme siempre en angulo recto, derecho el braço, sin que el pie ni la mano participen de alguno de los quatro extremos, de abaxo, arriba, a vn lado, ni otro lado.

Que tenga el cuerpo de perfil yguualmente sobre ambos pies , y entre los dos el vn talon enfrente del otro, y no mas apartados que medio pie , de tal manera, que si la punta del yzquierdo se boluiesse, llegasse al talon del derecho.

Enseñarle las quatro tretas generales; la oposicion que se hazen las vnas a las otras, y las particulares sobre quie cada vna tiene dominio: y finalmente todas las materias que aqui se han tratado.

M. Y en quanto al batallarle, que orden se ha de tener?

D. La mayor sera, que no se le batalle al menos a los principios, ni tome la espada, sino fuere con su maestro, hasta estar bien instruhido en la teorica, y practica.

M. Pues seguirasele algun inconueniente, de q̄ al cabo de quinze, o veynte dias le batallen otros maestros, como siempre se ha usado?

D. Y muy grande: y este ha de resultar, o en graue daño del dicipulo, o en

descredito de la reputaciõ del maestro batallador.

M. Caso raro ferà, que aun hasta en esto aya auido error, en la antigua, vulgar destreza: y siendo asì importante ha de ser el desengaño.

D. El vno, y otro darè manifesto, para ello supongo, que se le ha dado vno, y dos meses de licion, y en cada dia vna hora, que seran sesenta, que reduziendolas a dias, harã dos, y medio, y supongo tambien, que el aya discurredo sobre lo licionado otro tanto; alargome a dezir que sea triplicado tiempo, y que hagan diez y doze dias como le ha de ser possible en ellos, uer entendido los terminos, hecho apprehension de los fundamentos, e reiterado en los principios de la Arte, te

er entendidas sus demonstraciones, haber los diuerfos casos que se ofrecen en vna batalla, la variedad de acciones que en ella sucedē, las diferentes posturas en que se le puede afirmar el cōrario, lo que ha de hazer contra ellas, como ha de oponer vnas tretas a otras tener conocimiento de las partes de q̄ se componen los mouimientos, combates, lineas, y angulos de que se forman, cō el principio, medio, y fin que tienen entre el que las ha de hazer, y el q̄ las ha de recibir; agilizar los miembros para la prontitud, y adquirir habito con tan pocos actos. Pues si cada vna de estas cosas tiene tan conocida dificultad, y pide particular estudio, y continuado exercicio, y con el q̄ estuviere falto desto, llegase vn batallador,
de

de los que el vulgo llama jugadores viejos, y aporreantes, y començass a batallar, de aquello que dizen m aprissa, y recio; claro està, que no se dexarà de hazer lo poco que supiere pero que ha de quedar confuso, y atemorizado para las demas ocasiones.

M. No digo yo, que se proceda cõ se rigor, antes si, blandamente se le vayan dando ocasiones para que el pueda executar algunas tretas, con que irá aficionando.

D. En esto ha estado, y està el mayor engaño, y causa de muchas desgracias porque haziendose perdedizo, fingiendo diligencias, simulando descuidos, ofreciendo tardanças, y recibiendo heridas, que facilmente podria remediar, y lo dexa de hazer por el

inter

terres de ocho y doze reales que es-
 era, haze el dicipulo concepto de q̄
 be; y creyendo aquellos fingimien-
 tos de defensa, cree que ha llegado a lo
 sumo del saber, pues vn maestro exa-
 minado no le puede resistir, y afsi de-
 a de saber mas: y quando llega la o-
 casion de las veras, como el contrario
 o haze ninguno de aquellos fingi-
 mientos, le pone en tal estrecho, q̄ por
 o menos, sino paga con la vida, pierde
 a reputacion, y queda desacreditada
 la doctrina que le enseñaron.

M. Pues q̄ modo se ha de tener para q̄
 se exercite, supuesto q̄ el maestro no le
 pueda assistir siempre, y aũq̄ lo pueda?
 D. Tener vn passante (o mas) que solo
 se recorra, y batalle aquellas liciones
 que le huierẽ dado, y en ellas no per-
 donarle

donarle descuydo; y si lo cometiere el rigor de la herida le haga auisado cuydadoso de su defensa.

M. A prueuo esto por muy conueniente: pero de no hazerse así, y guardada costumbre antigua, que descredito le puede seguir al maestro que fuer batallar?

D. En lo que refiere se conocera. Llama vn maestro a otro su mayor amigo y confidente a casa del dicipulo, para que le batalle, y preuienele con grandes encaracimientos, que detenga mano, que no execute, que le dexen hacer, que haga faciles resistencias, y acometimientos sin execucion; que algun golpe le tirare sea moderado, a parte menos peligrosa; y q̄ por ningun caso le exaspere, porque quiere pedir

vn vestido, o el dinero del tercio q̄
 le deue: y tal vez van a dos, y partir,
 a aficion, y liberalidad del tal prin-
 cipante juzgan favorable a su proue-
 nido, y se confederan por esto lisonge-
 modo para quitarle el dinero: y en
 vno, y otro caso le tiene preuenido
 un dicipulo (o le haze seña secreta) q̄ a-
 garrate la mano, q̄ enuista como vn Ce-
 rro, y no repare en sacarle vn ojo si pu-
 diera. Cō esto, detenido el vno asy en
 execucion, como en su misma de-
 fensa, ofrece disposiciones con aparē-
 ncia imposible de poderse defender, y el
 otro venciendo los faciles impedimē-
 tos que se le ponen, enuiste de hecho,
 con tres, o quatro estocadas, y por pos-
 te vn tajo que le rompe la cabeça; y
 con vn sombrero de la recamara, y dos
 doblo.

doblones para azeytes le embia con
 tento o por lo menos algo consolado
 y el queda gozoso de la vitoria. Bue
 ue el maestro propietario, hallale go
 toso; refierele el suceso, y no acaba
 loar con vna, y otra lisonja, la galla
 dia con que lo auia conseguido, y
 vn voto a tal, le encarece, que aquel
 quien descalabrò, es de los mas an
 guos, y mejores maestros de Españ
 que con otros ha hecho cosas estup
 das: afirma que se yua haziendo cr
 zes, de que vn hombre con tan poca
 liciones le huuiesse puesto en tan gra
 de aprieto. Creelo el boquirrubio, m
 manifiesta agradecimientos (y ad
 entra el manto de Celestina) pide
 que le ha prometido, o lo que no
 ha pagado; quedando los dos con

s, y el otro sufriēdo la pena que merecieron su malicia, y engaño. Pues viniendo por esto constāte verdad, como muchas vezes se ha visto, y siguiēdo de este modo, se vera siempre, en quē opiniō ha de quedar este pobre maestro? Los que supieren lo que passò (quē hasta el moço de cocina lo refiere) daràn estimacion del? llamaranle para que los enseñe? o aconsejaran a otros que le llamen? Luego dixē bien, que no ha de resultar, o en graue daño del discipulo, o en descredito del maestro que mere a batallar; y aora digo que ha de ser en el de vno, y otro.

M. Ya estoy desengañado de lo que tanto tiempo ha tenido encubierto la malicia, y serà bien que lo esten todos, que entiendan, que lo contenido

en este discurso, es parte de lo que e
 rigor deuia saber el que huuiesse de se
 maestro: pero sin obligacion de dezi
 lo con las mismas palabras, bastará
 a su modo diga el sentido de cada vr
 de las materias que aqui breuemen
 se han tratado (hasta que salga nuest
 libro, que ya está acabado, y Dios m
 diante se dará presto a la imprenta) c
 que merecerá el titulo, y nombre d
 enseñador, presumido de muchos, p
 ro no alcançado por ningun de
 los antiguos, ni hasta oy
 de los modernos.

F I N.

DORMIK

V. H. 12

T. 10

